



KTESIOS SOCIMI

Madrid, 11 de octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración, reunido el 5 de octubre de 2023, se aprueban los Estados Financieros Intermedios Consolidados de la Sociedad, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, elaborados según el Plan General Contable (PGC).

Se hace expresamente constar que los Estados Financieros Intermedios han sido objeto de revisión limitada por parte del auditor de la Sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente

Henry Gallego.
Consejero Delegado y Presidente.
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.

Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.

Estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023

Incluye informe de revisión limitada de estados financieros intermedios

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los accionistas de Ktesios Real Estate, SOCIMI, S.A. por encargo del consejo de administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance intermedio al 30 de junio de 2023, y la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio, el estado de flujos de efectivo intermedio y las notas explicativas relativas al periodo intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota explicativa 2.a) adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Ktesios Real Estate, SOCIMI, S.A. al 30 de junio de 2023, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto sobre lo mencionado en la nota explicativa 2.d) adjunta, en la que se detalla que la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 4.925.869 euros a 30 de junio de 2023 derivado del registro en el pasivo corriente de préstamos convertibles por importe de 3.860.000 euros, los cuales han sido propuestos por los administradores para su capitalización junto con un importe de deudas con empresas vinculadas por importe de 688.500 euros. Adicionalmente, se informa de que en los próximos meses existe la voluntad de realizar una ampliación de capital dineraria para hacer a las obligaciones previstas de la Sociedad.

Todo ello es indicativo de la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones. No obstante, los administradores de la Sociedad han formulado los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 en la confianza de que la operación de ampliación de capital dineraria anteriormente mencionada se lleve finalmente a cabo y por los importes necesarios.

Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 que han sido incluidas a efectos comparativos en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio, el estado de flujos de efectivo intermedio, de los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, no han sido revisadas.

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de Ktesios Real Estate, SOCIMI, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de BME Growth sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal



David Calzada Criado

6 de octubre de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/04619

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....



KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

BALANCE INTERMEDIO A 30 DE JUNIO DE 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2023	31/12/2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE			15.115.302	PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible			1.358	<i>FONDOS PROPIOS</i>	9	16.031.219	16.176.338
Aplicaciones informáticas		1.067	1.358	Capital		16.031.219	16.176.338
Inversiones inmobiliarias	4	19.460.604	15.091.243	Capital escriturado		14.573.860	14.573.860
Terrenos		3.870.823	2.807.165	Prima de emisión		14.573.860	14.573.860
Construcciones		15.470.733	12.251.277	Reservas		3.144.465	3.144.465
Construcciones en curso		119.048	-	Otras reservas		(389.130)	(274.773)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		-	32.801	Acciones en patrimonio propias		(389.130)	(274.773)
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	6	13.589.256	-	Resultados de ejercicios anteriores		(204.085)	(173.330)
Inversiones financieras a largo plazo	6	44.431	22.701	Resultado del ejercicio / periodo		(1.093.884)	(753.234)
Otros activos financieros l/p		44.431	22.701			(7)	(340.650)
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo		12.138.270	3.356.218
				Deuda con entidades de crédito	10,3	12.138.270	3.356.218
				Otros pasivos financieros l/p	10	5.495.955	3.296.338
						6.642.315	59.880
				PASIVO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE			5.739.463	Deudas a corto plazo		7.384.148	1.322.210
Existencias	7	403.537	35.510	Deudas con entidades de crédito	10,3	6.050.444	1.024.174
Anticipos a proveedores		403.537	35.510	Otros pasivos financieros c/p	10	1.175.464	951.836
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	840.720	722.632	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10, 13, 2	4.874.980	72.338
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		103.699	17.235	Acreeedores varios		1.333.704	298.036
Deudores varios		737.021	705.397	Acreeedores empresas de grupo y asociadas		491.927	65.800
Inversiones en empresas del grupo c/p	6	406.253	-	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13, 2	821.826	218.198
Inversiones financieras a corto plazo	6	52.829	52.130	Anticipos de clientes	12	12.330	6.417
Otros activos financieros c/p		52.829	52.130			7.621	7.621
Periodificaciones a corto plazo		116.402	120.016				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	638.538	4.809.175				
Tesorería		638.538	4.809.175				
TOTAL ACTIVO		35.553.637	20.854.766	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		35.553.637	20.854.766

Las Notas 1 a 14 y el Anexo I adjuntos son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023.

**KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Expresada en euros)

	Notas	30/06/2023	30/06/2022 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11.1	847.806	460.840
Prestación de servicios		847.806	460.840
Otros gastos de explotación	11.2	(724.494)	(571.599)
Servicios exteriores		(683.874)	(527.097)
Tributos		(40.620)	(31.107)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(13.395)
Amortización del inmovilizado intangible		(290)	-
Amortización de las inversiones inmobiliarias	4	(72.102)	(43.954)
Otros resultados	11.5	74.580	9.700
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		125.500	(145.013)
Ingresos financieros		-	87
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-	87
Gastos financieros	10.3, 11.4	(125.507)	(114.312)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(33.935)	(62.925)
Por deudas con terceros		(91.560)	(51.387)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(12)	-
RESULTADO FINANCIERO		(125.507)	(114.225)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(7)	(259.238)
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		(7)	(259.238)

(*) No revisado

Las Notas 1 a 14 y el Anexo I adjuntos son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023.



KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Notas	30/06/2023	30/06/2022 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(7)	(259.238)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(7)	(259.238)

(*) No revisado

Las Notas 1 a 14 y el Anexo I adjuntos son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023.



KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio/periodo	TOTAL
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	8.680.010	974.302	(155.367)	(20.873)	(684.403)	(68.831)	8.724.838
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(259.238)	(259.238)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(68.831)	68.831	-
Operaciones con socios o propietarios	3.747.550	1.311.643	(34.369)	-	-	-	5.024.824
Aumentos de capital (Nota 9)	3.747.550	1.311.643	(34.369)	-	-	-	5.024.824
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (*)	12.427.560	2.285.945	(189.736)	(20.873)	(753.234)	(259.238)	13.490.424
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(81.412)	(81.412)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	2.146.300	858.520	(85.037)	(152.457)	-	-	2.767.326
Aumentos de capital (Nota 9)	2.146.300	858.520	(85.037)	-	-	-	2.919.783
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	(152.457)	-	-	(152.457)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	14.573.860	3.144.465	(274.773)	(173.330)	(753.234)	(340.650)	16.176.338
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(7)	(7)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(340.650)	340.650	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(114.357)	(30.755)	-	-	(145.112)
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	(114.357)	(30.755)	-	-	(145.112)
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2023	14.573.860	3.144.465	(389.130)	(204.085)	(1.093.884)	(7)	16.031.219

(*) No revisado

Las Notas 1 a 14 y el Anexo I adjuntos son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023.


KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(Expresado en euros)

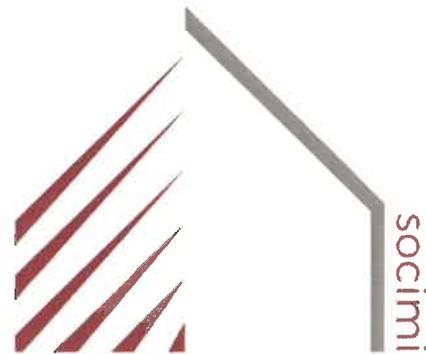
	Notas	30/06/2023	30/06/2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		219.299	(266.428)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7)	(259.238)
Ajustes al resultado:		197.899	63.963
Amortización de las inversiones inmobiliarias (+)	4	72.392	43.954
Variación de provisiones (+/-)		-	13.395
Gastos financieros (+)		125.507	6.701
Ingresos financieros (-)		-	(87)
Cambios en el capital corriente:		553.167	(71.153)
Existencias (+/-)	7	-	5.350
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(486.115)	(24.344)
Otros activos corrientes (+/-)		3.614	(78.966)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.035.668	9.096
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	33.386
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	(15.675)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(531.760)	-
Pagos de intereses (-)		(125.507)	-
Cobros de dividendos (+)		(406.253)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(18.053.147)	(3.963.135)
Pagos por inversiones:		(18.053.147)	(3.963.135)
Empresas del grupo y asociadas (-)		(13.610.986)	-
Inversiones Inmobiliarias (-)	4	(4.441.463)	(3.957.828)
Otros activos (-)	4	(698)	(5.307)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		13.663.211	5.150.211
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		-	5.024.824
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	9	-	5.024.824
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financieros:	10.3	13.663.211	125.387
Emisión de deudas con entidades de crédito (+)		2.423.245	222.024
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)		(145.112)	(96.637)
Otras deudas (+)		11.385.078	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(4.170.637)	920.648
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		4.809.175	969.696
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8	638.538	1.890.344

(*) No revisado

Las Notas 1 a 14 y el Anexo I adjuntos son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023.

KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

Notas explicativas a los estados financieros
intermedios correspondientes al periodo de seis
meses terminado el 30 de junio 2023



ktesios

(Expresadas en Euros)

Contenido

1. Información general	2
2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios	9
3. Normas de registro y valoración	11
4. Inversiones inmobiliarias	22
5. Arrendamientos	25
6. Activos financieros	25
7. Existencias	27
8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28
9. Patrimonio neto	28
10. Pasivos financieros	32
11. Ingresos y gastos	39
12. Situación fiscal	41
13. Otra información	42
14. Hechos posteriores	44
Anexo I: Listado de inmuebles propiedad de Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A., en atención a las exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009, modificada por la Ley 16/2012 y Ley 11/2021	45

(Expresadas en Euros)

1. Información general

KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Ktesios”) se constituyó en Madrid el 21 de marzo de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “Ley de Sociedades de Capital”) mediante escritura pública otorgada ante el ilustre notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 38.976, Folio 30, Sección 8, Hoja M-692.614, Inscripción 1ª.

Con fecha 25 de septiembre de 2019, la Junta General de Socios acordó aprobar el acogimiento de la Sociedad al régimen especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante “SOCIMI”), regulado por la Ley 11/2009. En consecuencia, con fecha 26 de septiembre de 2019 y, con efectos retroactivos a partir del ejercicio iniciado desde su constitución (21/03/2019), la Sociedad comunicó formalmente a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de su domicilio fiscal (Madrid) la opción adoptada por sus socios de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

Con fecha 15 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria Universal acordó: i) la transformación societaria de sociedad limitada a sociedad anónima, cambiando su denominación social a la actual “KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.” y ii) la consecuente transformación de sus participaciones sociales en acciones nominativas. Estos acuerdos fueron elevados a público, mediante escritura otorgada ante el ilustre Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza con el número 2.591 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 20 de agosto de 2020, con la inscripción 8ª.

Su domicilio social y fiscal a 30 de junio de 2023 se encuentra en c/ Sagasta, 15, 7ª izquierda, 28004 Madrid, después de que se cambiase desde c/ Gran Vía, 17A, 2ªB, 28013 Madrid en Consejo de Administración de fecha 15 de noviembre de 2021, elevado a público mediante escritura otorgada ante el ilustre Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza con el número 6.079 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de noviembre de 2021, con la inscripción 13ª.

La actividad principal de la Sociedad es la adquisición y promoción de inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, y se rige por la Ley 11/2009, del 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, modificada por la Ley 11/2021, de 9 de julio, por la que se regulan las “Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario” (la “Ley de SOCIMIs” o “Ley 11/2009”).

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con el artículo 2, según la redacción vigente del texto de los estatutos sociales refundidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2020 es el siguiente:

- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (“SOCIMIs”) o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria (legal o estatutaria) de distribución de beneficios.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, (residentes o no en territorio español), que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley de SOCIMIs.
- La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o la norma que la sustituya en el futuro.

Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, la Sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose por tales aquellas que, en su conjunto, representen rentas menores del 20 por 100 de las rentas de la Sociedad en cada período impositivo (incluyendo, sin limitación, operaciones inmobiliarias distintas a las mencionadas en los apartados anteriores o aquellas que puedan considerarse como accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento).

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por la Sociedad.

(Expresadas en Euros)

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

El 12 de diciembre de 2022, fue aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria de Accionistas la denominada Operación Troya, consistente en la posibilidad de adquirir EL CIEN POR CIEN (100%) DE LAS ACCIONES de la sociedad "QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI S.A.", (en adelante, será referida como "QPQ"). La Operación Troya quedó expresamente condicionada a la obtención por parte de Ktesios de un resultado favorable, tras el correspondiente proceso de auditoría legal (Due Diligence).

Con fecha 20 de enero de 2023, el Consejo de Administración fue informado de los resultados de la Due Diligence y se acordó por unanimidad formular la correspondiente oferta de adquisición de acciones en el mercado (BME Growth), todo ello mediante la publicación de la información relevante correspondiente.

El 10 de febrero de 2023, Ktesios comunicó que mantenía la oferta por QPQ.

El pasado 14 de febrero de 2023 Ktesios publicó en el BME Growth un anuncio de suscripción de opciones de compra sobre las acciones de Quid Pro Quo Alquiler Seguro SOCIMI, S.A. La entidad GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores SA, con domicilio en la calle Fortuny, 17 de Madrid, 28010, con CIF A62132352 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 36.372, Folio 212, Hoja M-657.514, sociedad mandatada por Ktesios como entidad agente para la liquidación de la operación, notificó los resultados finales, siendo el resultado de la aceptación de dicha oferta del 99,93%, por encima del umbral definido por la Sociedad del 60,00%. Según consta en la oferta publicada, QPQ posee un total de 228.519 acciones en acciones propias, lo que deja el número de acciones disponibles para la ejecución de la posible opción de compra en 10.378.020 acciones. Alcanzado el citado porcentaje, ello implica la aceptación de los accionistas titulares de 10.371.498 acciones. Ktesios abonó con fecha 8 de marzo de 2023 el importe equivalente a la prima de la opción de las opciones de compra adquiridas, es decir, el importe de 0,0625 euros por acción a cada accionista de QPQ.

Con fecha 27 de junio de 2023, Ktesios comunicó al mercado su decisión de ejercitar las opciones de compra descritas en el apartado anterior, a un precio 1,25 euros por acción. Este ejercicio de las opciones de compra fue liquidado por la entidad GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores SA, convirtiéndose así Ktesios con fecha 29 de junio de 2023 en la titular de un total de 10.371.498 acciones de QPQ.

A fecha 30 de junio de 2023, esta participación sobre el capital social de QPQ asciende a un total de 10.374.741 acciones de QPQ, es decir, posee el 97,81 % del capital social de la misma (nota 6).

Atendiendo a la operación comentada anteriormente, durante los 6 primeros meses del ejercicio 2023, la Sociedad ha devenido dominante de un grupo de sociedades atendiendo a lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio y en el artículo 6 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobado por el Real Decreto 1159/2020, de 27 de septiembre y se acogerá a la dispensa por razón de tamaño (artículo 42, artículo 43 y las indicaciones 1ª a 9ª del artículo 48 del Código de Comercio, así como al desarrollo reglamentario de estos preceptos, de cara a la no preparación y formulación de cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio. La Sociedad se ha acogido a la dispensa descrita en el párrafo anterior para la no preparación y formulación de cuentas anuales consolidadas, si bien atendiendo a la literalidad de la normativa del BME Growth (Circular 3/20), la Sociedad estaría obligada a remitir al Mercado para su difusión estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023, la misma no lo ha sido ya que contaría con la dispensa del regulador.

a) Régimen SOCIMI

La Sociedad se encuentra regulada por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, modificada por la Ley 11/2021, de 9 de julio, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. En los artículos 3 a 6 de la mencionada Ley de SOCIMIs se establecen los principales requisitos y obligaciones que tienen que ser cumplidos por este tipo de sociedades:

Requisitos de inversión (Art. 3)

1. Las SOCIMIs deberán tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

(Expresadas en Euros)

Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo de sociedades según los criterios establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

El valor del activo se determinará según la media de los balances individuales o, en su caso, consolidados trimestrales del ejercicio, pudiendo optar la Sociedad para calcular dicho valor por sustituir el valor contable por el de mercado de los elementos integrantes de tales balances, el cual se aplicaría a todos los balances del ejercicio.

Atendiendo a la consulta de la Dirección General de Tributos 2014/2017, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes procedentes de ampliaciones de capital y/o de financiaciones bancarias que se fuesen a destinar en un plazo razonable y justificado a aumentar y mejorar la cartera de activos inmobiliarios afectos al objeto social, no afectan en el cómputo del porcentaje del valor del activo del artículo 3.1 de la Ley 11/2009. Teniendo en cuenta esto, la Sociedad cumple temporalmente el requisito de inversión al 30 de junio de 2023

2. Asimismo, al menos el 80 por ciento de las rentas del período impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles o de dividendos o participaciones en beneficios procedentes de dichas participaciones.

Este porcentaje se calculará sobre el resultado consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo de sociedades según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

3. Los bienes inmuebles que integren el activo de la Sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

En este sentido el plazo se computará:

- a) En el caso de bienes inmuebles que figuren en el patrimonio de la Sociedad antes del momento de acogerse al régimen, desde la fecha de inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, siempre que a dicha fecha el bien se encontrara arrendado u ofrecido en arrendamiento. De lo contrario, se estará a lo dispuesto en la letra siguiente.
- b) En el caso de bienes inmuebles promovidos o adquiridos con posterioridad por la Sociedad, desde la fecha en que fueron arrendados u ofrecidos en arrendamiento por primera vez.

En el caso de acciones o participaciones de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs, deberán mantenerse en el activo de la Sociedad al menos durante tres años desde su adquisición o, en su caso, desde el inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en dicha Ley.

A 30 de junio de 2023 la Sociedad tiene un total de 10.374.741 acciones de QPQ, es decir, posee el 97,81 % del capital social de la misma.

Obligación de negociación en mercado regulado o sistema multilateral de negociación (Art. 4)

Las acciones de las SOCIMIs deberán estar admitidas a negociación en un mercado regulado español o en un sistema multilateral de negociación español o en el de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, o bien en un mercado regulado de cualquier otro país o territorio con el que exista efectivo intercambio de información tributaria, de forma ininterrumpida durante todo el período impositivo. Las acciones deberán ser nominativas. Tal como se explica posteriormente, la totalidad de las acciones de la Sociedad se encuentran en la actualidad admitidas a negociación en el sistema multilateral de negociación BME GROWTH de BME MTF Equity de Madrid desde el 4 de mayo de 2023.

Capital mínimo requerido (Art. 5)

(Expresadas en Euros)

El capital social mínimo se establece en 5 millones de euros.

Obligación de Distribución de resultados (Art. 6)

La Sociedad deberá distribuir como dividendos, una vez cumplidos los requisitos mercantiles:

- El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.
- Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.

El acuerdo para la distribución de dividendos debe ser acordado dentro de los seis meses siguientes a la finalización de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

El incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores supondrá que la Sociedad pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio periodo impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente. Además, la Sociedad estará obligada a ingresar, junto con la cuota de dicho periodo impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los periodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten procedentes.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus accionistas con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%, que tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades, sobre el importe del dividendo distribuido a dichos socios. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.

Según la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que modifica la Ley SOCIMI 11/2009, de 26 de octubre, para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, la entidad estará sometida a un gravamen especial del 15% sobre el importe de los beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ni se trate de rentas acogidas al período de reinversión regulado en dicha Ley. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad cuenta en el artículo 37 de los Estatutos Sociales con la política obligatoria de distribución de resultados, cumplimiento con las obligaciones del artículo 6 la Ley de SOCIMIs.

Periodo de 2 años para cumplir con todos los requisitos de la Ley de SOCIMIs (DT 1ª)

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley de SOCIMIs, se puede optar por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

Al 30 de junio de 2023, a juicio de los administradores, la Sociedad cumple con todos los requisitos establecidos en la mencionada ley.

(Expresadas en Euros)

Bonificación en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (DF 2ª. Dos)

Las SOCIMIs gozan de una bonificación del 95 por ciento de la cuota del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por la adquisición de viviendas destinadas al arrendamiento y por la adquisición de terrenos para la promoción de viviendas destinadas al arrendamiento, siempre que, en ambos casos, cumplan el requisito específico de mantenimiento establecido en el apartado 3 del artículo 3 de la Ley 11/2009.

b) Admisión a negociación en un sistema multilateral de negociación de las acciones de la Sociedad

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de noviembre de 2020, se acordó solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en EURONEXT ACCESS de Lisboa. El día 1 de junio de 2021 fue el primer día en que las acciones de la Sociedad fueron negociadas en dicho sistema multilateral de negociación con el ISIN ES0105536009. El precio de referencia fue establecido en 12,00 euros por acción.

El 30 de marzo de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó solicitar el dual Listing de las acciones y, por tanto, la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en BME Growth de BME MTF Equity de Madrid. El día 4 de mayo de 2023 fue el primer día en que las acciones de la Sociedad fueron negociadas en dicho sistema multilateral de negociación. El precio de referencia fue establecido en 14,50 euros por acción.

Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas de celebrada el 30 de marzo de 2023, acordó asimismo solicitar la exclusión voluntaria de negociación de las acciones en Euronext Access Lisboa una vez fuera obtenido el listing de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Se hace constar expresamente que, en cumplimiento del artículo 44 de los Estatutos Sociales, la solicitud de exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad en EURONEXT ACCESS LISBOA estuvo respaldada por la totalidad de los accionistas. A tales efectos, el Consejo de Administración del Regulador portugués acordó con fecha 21 de junio de 2023 acceder a la solicitud de la Sociedad para la exclusión voluntaria de cotización de las acciones de Ktesios del mercado multilateral de negociación Euronext Access Lisboa. La fecha de exclusión de Euronext se produjo con fecha 23 de junio de 2023.

c) Fusión por absorción de dos proveedores esenciales de Ktesios entre sí

La Sociedad fue notificada en febrero de 2021 de la fusión entre dos de sus proveedores esenciales. Concretamente Return Kapital Solutions, S.L.U., que venía prestando servicios de asesoramiento, gestión y control financiero (Nota 1.e), ha absorbido al proveedor que presta servicios de administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios de la Sociedad, Active Rents Management, S.L.U. (Nota 1.d). El nuevo nombre del proveedor también ha sido modificado bajo la denominación de RKS Asset Management, S.L.U. (en adelante, "RKS AM"). El acuerdo fue adoptado en fecha 22 de diciembre de 2020 por el socio único de las sociedades participantes en el proceso de fusión. No obstante lo anterior, a efectos contables, las operaciones se efectúan por cuenta de la sociedad absorbente, RKS Asset Management, S.L.U., a partir de la fecha en la que se otorgó la escritura de elevación a público de los acuerdos de fusión, que ha sido el 5 de febrero de 2021. Los contratos, derechos y deberes de Active Rents Management, S.L.U. para con la Sociedad han sido sucedidos por RKS Asset Management, S.L.U., que continúa la prestación de los servicios de esos contratos. Las condiciones de los contratos entre las partes permanecen inalteradas. El Consejo de Administración consideró que esta modificación no tiene impacto significativo en el servicio a recibir ni plantea modificaciones sobre la situación previa en cuanto a conflictos de intereses y operaciones vinculadas.

d) Contrato de gestión integral

Con fecha 6 de noviembre de 2019 la Sociedad firmó un contrato con la sociedad "RKS Asset Management, S.L.U." (anteriormente "Active Rents Management, S.L.U.", ver Nota 1.c) en concepto de prestación de servicios de administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios o *Property Management*. El contrato tenía

(Expresadas en Euros)

una duración de 10 años y era prorrogable automáticamente por periodos de 5 años en el caso de que no mediara denuncia de cualquiera de las partes.

Las funciones de RKS AM, así como los honorarios concertados por estas, eran los siguientes:

- **Puesta a Punto:** tiene un honorario fijo según el tamaño de la promoción, así como un componente variable según el coste de adecuación del inmueble. Además, puede facturar honorarios fijos por otros servicios de gestión documental, como, por ejemplo, boletines y certificados.
- **Gestión Integral de los Inmuebles (Gestión Vertical):** se facturará el 8% de los importes facturados en concepto de rentas o asimilados. Tiene carácter mensual y un mínimo de 1.000 euros.
- **Administración de Fincas (Gestión Horizontal):** para aquellas fincas con comunidad de propietarios los gastos serán atribuibles a éstas. Sin embargo, en aquellas que no se vaya a crear comunidad y se tengan que gestionar, se facturará a precios fijos según cantidad y tipo de inmuebles. También por la representación de la propiedad en las juntas de propietarios.
- **Comercialización:** se facturará una cantidad variable según características del contrato firmado.

También, con fecha 6 de noviembre de 2019, la Sociedad firmó un contrato con RKS Asset Management, S.L.U. en concepto de prestación de servicios de asesoramiento, gestión y control financiero o Asset Management. Dicho contrato fue modificado el 1 de enero de 2020 para incluir y concretar algunos de los servicios a prestar por RKS AM. El contrato tenía una duración de 10 años y era prorrogable automáticamente por periodos de 5 años en el caso de que no mediara denuncia de cualquiera de las partes.

Los honorarios de RKS AM por los diferentes trabajos a realizar eran los siguientes:

- **Comisión de Gestión Fija:** se devenga una comisión trimestral del 0,15% del GAV calculado como el sumatorio del valor de mercado de todos los activos en balance de la Sociedad. El valor de mercado de cada activo será, en orden de preferencia: i) el valor según el precio al que se está intercambiando el activo en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación; válido por ejemplo para el caso de acciones cotizadas o bonos cotizados; ii) el último valor obtenido por un valorador independiente; por el ejemplo el caso de activos inmobiliarios, la última tasación realizada, sea tasación con finalidad hipotecaria o valoración según RICS; iii) el valor contable de ese activo, incluyendo las amortizaciones y depreciaciones que hubiese tenido.
- **Comisión de Éxito:** se devenga una comisión del 2% del capital social en el momento de admisión de las acciones en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación.
- **Comisión por Captación de Activos Inmobiliarios:** se devenga el 2% del valor global de cada operación de compraventa con un mínimo de 5.000 euros. Para las operaciones potenciales que no se lleven a cabo por causa no imputable a RKS AM, se devenga el 1% del de las cantidades hasta entonces entregadas a cuenta del precio de compraventa (reserva, arras, etc.) acordado en el último documento de arras o reserva vinculante firmado por Ktesios con un máximo de 20.000 euros y un mínimo de 3.000 euros.
- **Comisión de Gestión Variable:** se devenga anualmente el 10% del resultado antes de impuestos de la Sociedad en el caso de que el mismo sea positivo.
- **Comisión de Servicios Contables:** se devenga mensualmente la cantidad de 2.500 euros.
- **Comisión de Captación de Fondos:** se devenga el 3% del importe total desembolsado por inversores provenientes de RKS AM.

Sin embargo, en fecha 18 de mayo de 2022, ambas partes firmaron un nuevo contrato con fecha de inicio desde ese mismo día, dejando sin efecto los dos contratos arriba detallados. Este nuevo contrato venía a fusionar y actualizar los dos contratos mencionados anteriormente. El contrato tiene una duración de 10 años desde el 18

(Expresadas en Euros)

de mayo de 2022 y es prorrogable automáticamente por periodos de 5 años en el caso de que no medie denuncia de cualquiera de las partes.

Los honorarios de RKS AM por los diferentes trabajos a realizar son los siguientes:

- **Puesta a Punto:** tiene un honorario fijo según el tamaño de la promoción, así como un componente variable según el coste de adecuación del inmueble. Además, puede facturar honorarios fijos por otros servicios de gestión documental, como, por ejemplo, boletines y certificados.
- **Gestión Integral de los Inmuebles (Gestión Vertical):** se facturará el 8% de los importes facturados en concepto de rentas o asimilados. Tiene carácter mensual y un mínimo de 1.000 euros.
- **Administración de Fincas (Gestión Horizontal):** para aquellas fincas con comunidad de propietarios los gastos serán atribuibles a éstas. Sin embargo, en aquellas que no se vaya a crear comunidad y se tengan que gestionar, se facturará a precios fijos según cantidad y tipo de inmuebles. También por la representación de la propiedad en las juntas de propietarios.
- **Comercialización:** se facturará una cantidad variable según características del contrato firmado.
- **Comisión de Gestión Fija:** se devengará una comisión trimestral del 0,16% del GAV con un máximo de 300.000 euros. El GAV lo calculará RKS AM como el sumatorio del valor de mercado de todos los activos en balance de la Sociedad. Se entenderán como activos inmobiliarios asimilados, aquellos otros activos constituidos por contratos, derechos o títulos que indirectamente representen activos inmobiliarios. En la descripción del GAV se incluirá el valor de los activos inmobiliarios aportados, adjudicados, cedidos o transferidos a una entidad del grupo a los que se hace referencia en la cláusula décima, salvo que, como consecuencia de dicha operación, el activo computara doblemente.
- **Comisión de Éxito:** se devengará una comisión del 0,1% de la capitalización bursátil con un mínimo de 50.000,00 euros, por la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en cualquier mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, así como cualquier escalado/upgrade acordado y ejecutado por la Sociedad, ya sea en el mismo mercado en el que cotizan las acciones o en cualquier otro (p.e. salto al Mercado Continuo, cambio de mercado alternativo, cambio de sistema de cotización, etc.).
- **Comisión por Captación de Activos Inmobiliarios:** se devengará el 2% del valor global de cada operación de compraventa con un mínimo de 5.000 euros. Para las operaciones potenciales que no se lleven a cabo por causa no imputable a RKS AM, se devengará el 1% del de las cantidades hasta entonces entregadas a cuenta del precio de compraventa (reserva, arras, etc.) acordado en el último documento de arras o reserva vinculante firmado por Ktesios con un máximo de 20.000 euros y un mínimo de 3.000 euros.
- **Comisión de Gestión Variable:** se devengará anualmente el 10% del exceso de retorno TIR obtenido por los accionistas encima del 6,5%. Esta TIR vendrá calculada a partir del crecimiento del NAV de la Sociedad, ajustado por dividendos y ampliaciones de capital y caja ociosa.
- **Comisión de Captación de Fondos:** se devengará el 3% del importe total desembolsado por inversores provenientes de RKS AM.

e) Modificación del órgano de administración

La Sociedad inició el ejercicio 2021 con un Consejo de Administración constituido por D. Henry Noel Gallego Grajales, D. Bernhard Schmidt y D. Gonzalo Vicente Roca Pérez. Además, el Consejo de Administración había nombrado a D. Henry Noel Gallego Grajales como Presidente del Consejo de Administración, a D. Íñigo de Loyola Sánchez del Campo Basagoiti como Secretario no Consejero, a Dña. María García Aguado como Vicesecretaria no Consejera y a D. Henry Noel Gallego Grajales como Consejero Delegado.

El 22 de junio de 2022 se aprobó por la Junta General de Accionistas, entre otros, la modificación en la composición del Consejo de Administración, pasando a estar constituido por D. Henry Noel Gallego Grajales, RKS Asset Management, S.L.U., representado por D. Bernhard Schmidt, D. Gonzalo Vicente Roca Pérez, D. Ignacio Manrique Fernández-Galván Pérez y D. Luis Martín Guirado. Dicho acuerdo fue elevado a público en el protocolo número 3.451 del Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan Aznar de la Haza. Finalmente, la modificación del órgano de administración, junto con otros acuerdos, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de junio de 2022.

(Expresadas en Euros)

El 12 de diciembre de 2022 se aprobó por la Junta General de Accionistas, entre otros, la modificación la composición del Consejo de Administración, pasando a estar constituido por D. Henry Noel Gallego Grajales, RKS Asset Management, S.L.U., representado por D. Luis Martín Guirado, D. Gonzalo Vicente Roca Pérez, D. Ignacio Manrique Fernández-Galván Pérez y D. Carme Hortalà Vallvé. Dicho acuerdo fue elevado a público en el protocolo número 6.536 del Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan Aznar de la Haza. Finalmente, la modificación del órgano de administración, junto con otros acuerdos, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de enero de 2023 (ver nota 15).

Asimismo, con fecha 20 de enero de 2023 el Consejo de Administración acordó cesar con efectos desde el 1 de febrero de 2023 a D. Íñigo de Loyola Sánchez del Campo Basagoiti como Secretario no Consejero, a Dña. María García Aguado como Vicesecretaria no Consejera, nombrando en dicha sesión a ésta última, Dña. María García Aguado como nueva Secretaria del Consejo de Administración. Dicho acuerdo fue elevado a público en el protocolo número 211 del Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Pedro José Bartolomé Fuente e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Por ello, D. Henry Noel Gallego Grajales se mantiene como Presidente del Consejo de Administración y como Consejero Delegado, y Dña. María García Aguado como Secretaria no Consejera.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) Marco normativo de información financiera aplicable

Estos estados financieros intermedios se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificaciones aplicables introducidas por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016, el Real Decreto 1/2021 y la adaptación sectorial para empresas inmobiliarias.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) y las obligaciones de información a detallar en los presentes estados financieros intermedios.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

La Sociedad realizó un análisis de los cambios introducidos en el Plan General Contable mediante las modificaciones del 12 de enero de 2021 que se publicaron en el Real Decreto 1/2021 y de su impacto en las cuentas anuales del ejercicio 2021. Debido al negocio y a la actividad que se lleva a cabo por la Sociedad, no se detectaron impactos significativos salvo los realizados en materia de información a incluir en las cuentas anuales, las cuales se han adaptado al contenido exigido con la nueva normativa.

Si bien la Sociedad cumple los requisitos para formular cuentas anuales abreviadas según lo dispuesto en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, las mismas han sido preparadas completas por voluntad propia de los Administradores de la Sociedad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada el pasado 29 de marzo de 2023, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023 y se han depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y

(Expresadas en Euros)

Real Decreto 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo intermedio.

c) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios se han seguido los principios contables y las normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo para la elaboración de los estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar.

d) Empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2023 la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 4.925.869 euros (fondo de maniobra positivo por importe de 4.417.253 euros al 31 de diciembre de 2023) que está provocado principalmente por las deudas a corto plazo registradas en otros pasivos financieros. Dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros c/p" se encuentran registrados gastos financieros asociados al préstamo firmado con GLENCAR que están minorando la deuda por importe de 384.106 euros que no suponen un movimiento de caja de cara al análisis realizado por los administradores del fondo de maniobra y que están registrados de esta manera por el efecto del coste amortizado (ver nota 10). Además, dentro del mismo epígrafe se encuentran registrados préstamos convertibles por importe de 3.860.000 euros (ver nota 10), los cuales han sido propuestos por los administradores para su capitalización en la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios al 30 de junio de 2023 (ver nota 10 y 13) junto con un importe de deudas con empresas vinculadas por importe de 688.500 euros. Por tanto, teniendo en cuenta las operaciones de capitalización de préstamos y el impacto del coste amortizado anteriormente mencionado, el fondo de maniobra negativo a 30 de junio de 2023 ascendería a 761.475 euros.

Adicionalmente a los aspectos anteriormente mencionados, existe la voluntad de promover una ampliación de capital dineraria prevista en los próximos meses para que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, y que los administradores de la Sociedad consideran ampliamente probable dado que históricamente en la Sociedad ha conseguido realizar ampliaciones de capital antes del cierre del ejercicio.

Los hechos detallados anteriormente son indicativos de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, si bien los administradores han formulado los presentes estados financieros intermedios aplicando el principio de empresa en funcionamiento, en la confianza de que las operaciones de ampliación de capital dineraria anteriormente mencionada se lleve finalmente a cabo y por los importes necesarios para revertir la situación del fondo de maniobra negativo.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios adjuntos de la Sociedad, los administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

- La evaluación de la existencia de deterioro en determinados activos (Nota 3.5 y 4).
- La vida útil de las inversiones inmobiliarias (Notas 3.2).
- El valor razonable de las inversiones inmobiliarias: La mejor evidencia del valor razonable de las inversiones inmobiliarias en un mercado activo son los precios de activos similares. En ausencia de dicha información, la Sociedad determina el valor razonable mediante un intervalo de valores razonables. En la realización de dicho juicio la Sociedad utiliza una serie de fuentes incluyendo:
 - o Precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustadas para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad.
 - o Precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar cambios en las condiciones económicas desde la fecha de transacción.

(Expresadas en Euros)

- Descuentos de flujo de caja basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales y proyectadas y si fuera posible, de la evidencia de precios de mercado de propiedades similares en la misma localización, mediante la utilización de tasas de descuento que reflejen la incertidumbre del factor de tiempo.
 - Valoraciones RICS de los inmuebles realizadas por un experto independiente.
- Impuesto sobre sociedades. La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley SOCIMI, lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo con relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma.
- El cálculo de la remuneración variable de los servicios de Asset Management (véase Nota 1.d) y de otros proveedores que también tienen una forma de remuneración similar.

Todas las estimaciones se han efectuado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el período terminado el 30 de junio de 2023 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance intermedio, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y del estado de flujos de efectivo intermedio, además de las cifras del período de seis meses del ejercicio 2023 para todos los estados financieros intermedios, excepto para el balance intermedio, los correspondientes al ejercicio anterior. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Cabe reseñar que las cifras correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no han sido revisadas, ya que en el ejercicio anterior las acciones de la Sociedad cotizaban en EURONEXT ACCESS de Lisboa que no requería la presentación de estados financieros intermedios.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance intermedio, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedio, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y del estado de flujos de efectivo intermedio se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

h) Cambios en criterios contables

Al 30 de junio de 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

Por esta razón, en los presentes estados financieros intermedios no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

3. Normas de registro y valoración

3.1 Inmovilizado intangible

(Expresadas en Euros)

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste de producción, según proceda, y se presenta neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas existentes.

Un activo intangible se reconocerá solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable.

La amortización del inmovilizado intangible se determina conforme a los siguientes criterios, siempre en función de los años de utilización o recuperación esperados:

- a.- Las aplicaciones informáticas se muestran valoradas a coste de adquisición, se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en 3 años.

3.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Valoración Inicial

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su coste de adquisición, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realizan, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme a los criterios descritos en esta nota.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

Las inversiones inmobiliarias fueron valoradas a la fecha de aportación por su valor razonable y los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes incluidos bajo este epígrafe se incorporan como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Dentro del epígrafe de inversiones inmobiliarias se incluyen instalaciones técnicas y mobiliario afecto al objeto social principal de la Sociedad, la explotación mediante arrendamiento operativo.

La Sociedad no ha capitalizado intereses financieros como mayor coste de sus inversiones inmobiliarias en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 ni durante los ejercicios anteriores.

Amortización

La amortización de las inversiones inmobiliarias se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimada de los activos. Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste, en los casos que procede, así como los años de vida útil estimados, son los siguientes:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Sistema de amortización lineal:		
Construcciones	1,00%	100
Mobiliario (s/tipo)		
- Lavadoras	10,00%	10
- Lavavajillas	9,09%	11
- Radiadores	5,00%	20
- Frigoríficos	8,33%	12

3.3 Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

(Expresadas en Euros)

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "Test de Deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para determinar el valor de mercado de sus inversiones inmobiliarias la Sociedad ha utilizado las valoraciones realizadas sobre los inmuebles por distintos valoradores independientes para distintas finalidades: tasación con finalidad hipotecaria, tasación para valoración de la Sociedad a efectos de cumplir con los requisitos del Registro Mercantil para la transformación de la Sociedad de sociedad limitada a sociedad anónima y, también, tasación para valoración de la Sociedad a efectos de cumplir con los requisitos de participación en un sistema multilateral de negociación de las acciones de la Sociedad. Dichas valoraciones han sido realizadas de acuerdo con la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, la Orden EHA/3011/2007 y la Orden EHA/564/2008, para finalidad hipotecaria; o con las normas de tasación y valoración emitidas por el Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) del Reino Unido y por las normas internacionales de valoración (International Valuation Standards, IVS) formuladas por el Comité de Normas Internacionales de Valoración (IVSC).

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten cuando las circunstancias que lo motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría en el balance si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A juicio del Consejo de Administración de la Sociedad y en base a las valoraciones de expertos independientes disponibles, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro en las inversiones inmobiliarias al 30 de junio de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022, y por tanto no se ha procedido al registro de deterioro alguno.

3.4 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Al 30 de junio de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene contratos de arrendamiento financiero.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Si la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos por arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado sobre una base lineal.

3.5 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por los administradores de la Sociedad y RKS AM, en virtud del contrato de prestación de servicios de asesoramiento, gestión y control financiero, ver Nota 1.e, y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El

(Expresadas en Euros)

modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias

(Expresadas en Euros)

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase nota 1).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

(Expresadas en Euros)

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo, se detallan en el siguiente apartado.

(a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se

(Expresadas en Euros)

desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiación subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

3.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, las cuentas bancarias y los depósitos en entidades de crédito y las inversiones de alta liquidez, incluidos aquellos depósitos a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cabe destacar que a 30 de junio de 2023 existe un saldo en una cuenta corriente depositada en GVC Gaesco por importe de 178.461.

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas, que a 30 de junio de 2023 todas ellas admitidas a negociación en el sistema multilateral de negociación BME Growth de BME MTF Equity de Madrid.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2023 no ha habido emisión de nuevas acciones (durante el ejercicio 2022 fueron 99.988 euros en el sistema multilateral de negociación EURONEXT ACCESS Lisboa).

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

(Expresadas en Euros)

3.8 Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

La Sociedad ni durante los seis meses comprendidos hasta 30 de junio de 2023 ni el anterior mantenían instrumentos que pudieran ser catalogados como instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiera los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Expresadas en Euros)

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

3.9 Impuestos corrientes y diferidos**Régimen general:**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera la Sociedad y en los que generan bases positivas imponibles. El órgano de administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia

(Expresadas en Euros)

o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos, excepto para aquellos pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. Generalmente la Sociedad no es capaz de controlar la reversión de las diferencias temporarias para asociadas. Sólo cuando existe un acuerdo que otorga a la Sociedad capacidad para controlar la reversión de la diferencia temporaria no se reconoce.

Se reconocen activos por impuestos diferidos para las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos sólo en la medida en que sea probable que la diferencia temporaria vaya a revertir en el futuro y se espere disponer de una ganancia fiscal suficiente contra la que utilizar la diferencia temporaria.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Régimen tributario SOCIMI:

Con fecha 26 de septiembre de 2019 la Sociedad comunicó a las autoridades fiscales correspondientes (Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria) la opción adoptada el 25 de septiembre de 2019 por la Junta General de Socios de la Sociedad de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI (Nota 1.a). La aplicación tuvo efecto retroactivo desde el año fiscal iniciado a fecha de su constitución, 21 de marzo de 2019, estando sujeta a la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, y la Ley 11/2021, de 9 de julio, por la que se regulan las SOCIMIs.

Siguiendo el régimen fiscal de las SOCIMIs, la Sociedad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades al tipo 0% siempre y cuando se cumplan los requisitos descritos en la Nota 1.a de la presente memoria.

El incumplimiento del requisito del periodo mínimo de tenencia de los activos aptos expuesto en la Nota 1.a anterior determinará: (i) en el caso de inmuebles aptos, la tributación de todas las rentas generadas por los mismos en todos los periodos impositivos en los que hubiera resultado de aplicación el régimen fiscal especial de SOCIMIs, de acuerdo con el régimen general y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades; y (ii) en el caso de participaciones aptas, la tributación de aquella parte de las rentas generadas con ocasión de la transmisión de acuerdo con el régimen general y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades.

Tal como establece el artículo 9.2 de la Ley 11/2009, la Sociedad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la Sociedad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10% (a este efecto, se tendrá en consideración la cuota adeudada en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes).

Sin embargo, ese gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por entidades cuyo objeto sea la tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMIs o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios, respecto de aquellos socios que posean una

(Expresadas en Euros)

participación igual o superior al 5% en el capital social de aquellas y tributen por dichos dividendos o participaciones en beneficios, al menos, al tipo de gravamen del 10%.

Como se indica en la Nota 1, según la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que modifica la Ley SOCIMI 11/2009, de 26 de octubre, para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, la entidad estará sometida a un gravamen especial del 15% sobre el importe de los beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución.

Otros impuestos:

Dado que la Sociedad se dedica al arrendamiento de viviendas residenciales a particulares en su mayoría, el IVA soportado no se puede deducir con carácter general. La Sociedad aplica prorrata de tipo general.

Adicionalmente, las SOCIMIs se benefician de la aplicación de una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados tal y como se comenta en la Nota 1.a, siempre y cuando se cumpla el periodo mínimo de tenencia de activo.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y con un efecto financiero no significativo, no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad proceden de los diferentes acuerdos de arrendamiento operativo.

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos por alquileres se registran en función de su devengo, distribuyéndose linealmente los beneficios en concepto de incentivos y los costes iniciales de los contratos de arrendamiento. En caso de finalizarse un contrato de arrendamiento antes de lo esperado, el registro de la carencia de renta o bonificación pendiente se registrará en el último periodo antes de la finalización del contrato.

Los costes relacionados con cada una de las cuotas de arrendamiento, incluida la baja por deterioro, se reconocen como gasto. Los inmuebles arrendados a terceros, todos los cuales se realizan bajo arrendamiento operativo, se incluyen en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

3.12 Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros intermedios se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.13 Estado de flujos de efectivo intermedio

(Expresadas en Euros)

El estado de flujos de efectivo intermedio ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.14 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Inversiones inmobiliarias

El movimiento del epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias" durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Al 30 de junio de 2023	Importe en Euros				Saldo al 30/06/2023
	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste:					
Mobiliario	40.854	279	(335)	-	40.798
Terrenos	2.807.165	1.065.179	(1.521)	-	3.870.823
Construcciones	12.437.378	3.153.296	(35.903)	140.189	15.694.960
Construcciones en curso	-	259.237	-	(140.189)	119.048
Total coste	15.285.397	4.477.991	(37.759)	-	19.725.629
Amortización acumulada:					
Mobiliario	(8.053)	(1.653)	50	-	(9.656)
Construcciones	(186.101)	(70.449)	1.181	-	(255.369)
Total amortización acumulada	(194.154)	(72.102)	1.231	-	(265.025)
Inversiones inmobiliarias netas	15.091.243	4.405.889	(36.528)	-	19.460.604

(Expresadas en Euros)

Al 31 de diciembre de 2022:	Importe en Euros			
	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Coste:				
Mobiliario	34.896	5.958	-	40.854
Terrenos	2.086.600	720.565	-	2.807.165
Construcciones	5.549.722	4.781.360	2.106.296	12.437.378
Construcciones en curso	2.106.296	-	(2.106.296)	-
Total coste	9.777.514	5.507.883	-	15.285.397
Amortización acumulada:				
Mobiliario	(4.948)	(3.105)	-	(8.053)
Construcciones	(82.601)	(103.500)	-	(186.101)
Total amortización acumulada	(87.549)	(106.605)	-	(194.154)
Inversiones inmobiliarias netas	9.689.965	5.401.278	-	15.091.243

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad completó la adquisición de tres lotes de inmuebles residenciales con 83 viviendas, 1 oficina, 22 garajes y 3 trasteros; entre 9 edificios o agrupaciones de viviendas en las localidades de Cazalegas, Rielves, Tembleque, Villaseca de la Sagra y Fuensalida en la provincia de Toledo, y en Tomelloso, Malagón y Miguelturra en la provincia de Ciudad Real. El precio total de las operaciones fue de 3.350.373 euros.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad completó la adquisición de tres lotes de inmuebles residenciales con 65 viviendas, 25 garajes, 15 trasteros y una participación de un 87,5% indivisa en un local (sótano) destinado a plazas de garaje y trasteros donde Ktesios tiene asignado 27 garajes y 2 trasteros; entre 4 edificios en las localidades de Santa Olalla y Mejorada en la provincia de Toledo, Herencia en la provincia de Ciudad Real, y en Algeciras en la provincia de Cádiz. El precio total de las operaciones fue de 2.608.112 euros, de los que 42.845 euros fueron añadidos durante 2021.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad completó la adquisición de cuatro lotes de inmuebles residenciales con 75 viviendas, 42 garajes, 17 trasteros; entre 7 edificios en las localidades de Catral y Teulada en la provincia de Alicante, Tarancón en la provincia de Cuenca, Caudete en la provincia de Albacete, Fuensalida en la provincia de Toledo, y en Alcantarilla en la provincia de Murcia. El precio total de las operaciones fue de 4.078.629 euros, de los cuales 251.569 euros fueron incorporados al ejercicio de 2022, dado que algunos de los inmuebles al estaban en proceso de adecuación.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad completó las siguientes transacciones:

- El 23 de febrero de 2022, la Sociedad formalizó la compra de 8 viviendas en 2 edificios en la localidad de Yuncler, en la provincia de Toledo. El precio total de la operación corresponde a 415.000 euros de compra y 17.167 euros de costes de transacción.
- El 2 de marzo de 2022, la Sociedad formalizó la compra de 12 viviendas y 8 garajes en un edificio en la localidad de Moncada, en la provincia de Valencia. Las viviendas se adquirieron mediante dación en pago del deudor, alcanzando un coste total la adquisición de las viviendas de 1.436.602 euros. Por otro lado, los garajes se adquirieron mediante compraventa con un precio total de operación que se compuso de 48.000 euros de compra y 10.397 euros de costes de transacción. Las viviendas estaban ya alquiladas al momento de la compra y la Sociedad se subrogó en los contratos de arrendamiento vigentes.
- El 29 de marzo de 2022, la Sociedad formalizó la compra de 39 viviendas en un edificio en la localidad de Xilxes, en la provincia de Castellón. El precio total de la operación ascendió a 2.400.000 euros de compra, 95.892 euros de costes de transacción y 8.735 euros de adecuación. Las viviendas estaban ya alquiladas al momento de la compra y la Sociedad se subrogó en los contratos de arrendamiento vigentes.
- El 27 de mayo de 2022, la Sociedad formalizó la compra de un edificio de 32 viviendas, 39 garajes y 5 trasteros en un edificio en la localidad de Cebolla, en la provincia de Toledo. El precio total de la operación ascendió a 600.000 euros de precio de adquisición, 88.860 euros de costes de transacción y 333.325 euros de adecuación.

Adicionalmente, durante 2022 adquirió mobiliario para las viviendas por 5.958 euros (6.642 euros durante 2021). El resto de gastos, esto es 47.947 euros, son atribuibles a inmuebles adquiridos en ejercicios anteriores.

(Expresadas en Euros)

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, la Sociedad ha completado las siguientes transacciones:

- El 3 de febrero de 2023, la Sociedad formalizó la compra de 9 viviendas, 2 garajes y 5 trasteros en 2 edificios en las localidades de San Pedro del Pinatar y Fortuna, en la provincia de Murcia. El precio total de la operación se compuso de 361.900,00 euros de compra y 11.781,94 euros de costes de transacción incluyendo las provisiones de fondos. Todos los inmuebles fueron tasados en las semanas previas siguiendo lo estipulado en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras (en adelante, "tasación ECO"), alcanzando un valor de 513.030 euros.
- El 22 de febrero de 2023, la Sociedad formalizó la compra por un total de 52 viviendas, 47 garajes y 29 trasteros en las localidades de Villaseca, Cabañas, Borox, Yuncler, Fuensalida y Azucaica en la provincia de Toledo. El precio total de la operación se compuso de 1.774.052 euros de compra y 36.796,13 euros de costes de transacción incluyendo las provisiones de fondos. Todos los inmuebles fueron tasados en las semanas previas siguiendo lo estipulado en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras (en adelante, "tasación ECO"), alcanzando un valor de 3.200.085 euros. La mayor parte de los inmuebles estaban ya alquilados al momento de la compra y la Sociedad se subrogó en los contratos de arrendamiento vigentes.
- El 9 de mayo de 2023, la Sociedad formalizó la compra de 2 viviendas, 3 garajes y 3 trasteros en un edificio en el Paseo de Florencia, en el municipio de Murcia. El precio total de la operación se compuso de 175.000 euros de compra y 1.688,53 euros de costes de transacción incluyendo las provisiones de fondos.
- El 9 de mayo de 2023, la Sociedad formalizó la compra de 27 viviendas, 26 garajes, 31 trasteros y 1 local comercial en un edificio en la localidad de Campo Real, en la provincia de Madrid. El precio total de la operación se compuso de 1.850.000 euros de precio de adquisición y 51.940,89 euros de costes de transacción incluyendo las provisiones de fondos.

Además, se han dado de alta 210.234 euros, que se corresponden con obras y reformas realizadas durante el periodo de 6 meses terminado al 30 de junio de 2023 y que han supuesto un incremento de valor de las inversiones inmobiliarias.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, la Sociedad vendió el inmueble, sobre el que había una opción de compra, situado en la calle Castilla la Mancha nº 71 en Tembleque (Toledo) por un importe neto de compraventa de 48.338,60 euros, una vez deducidos los costes de transacción por valor de 961,4 euros. El valor neto del activo a fecha de venta era de 36.244 euros obteniendo un beneficio de enajenación de 12.094 euros. Simultáneamente, se canceló la carga hipotecaria existente sobre dicho inmueble por importe de 32.707 euros.

Adicionalmente, durante el periodo de seis meses transcurrido hasta el 30 de junio de 2023 la Sociedad adquirió mobiliario para las viviendas por 279 euros (5.958 euros durante 2022).

Al 30 de junio de 2023 todos los inmuebles de la Sociedad, excepto los adquiridos el 3 de diciembre de 2020, el 27 de octubre de 2021, el 28 de diciembre de 2021, el 30 de diciembre de 2021, el 2 de marzo de 2022, el 29 de marzo de 2022, el 27 de mayo de 2022 y el 9 de mayo de 2023, tienen carga hipotecaria (véase Nota 10.1).

En el Anexo I de las presentes notas explicativas se presenta el detalle unitario de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad e incluidas bajo lo dispuesto en el artículo 3 del régimen SOCIMI, para ser considerados como activos aptos.

Bienes totalmente amortizados

No existen elementos totalmente amortizados a 30 de junio de 2023, ni a 31 de diciembre de 2022.

Compromisos de compra

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos de compra de inmuebles.

(Expresadas en Euros)Compromisos de venta

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos de venta de inmuebles.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos las inversiones inmobiliarias. A juicio del Consejo de Administración de la Sociedad, dichas pólizas se consideran suficientes para cubrir el valor en libros de los activos asegurados.

Procedimientos de valoración

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las inversiones inmobiliarias se encuentran registradas al coste de adquisición menos su amortización acumulada. Según los administradores de la Sociedad, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro al 30 de junio de 2023, no habiéndose hecho valoración alguna por parte de un experto independiente desde el cierre del ejercicio 2022.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ninguna inversión inmobiliaria (tampoco a 31 de diciembre de 2022).

5. Arrendamientos

La Sociedad actúa como arrendadora en determinados contratos de arrendamiento operativo, cuyas cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, variaciones futuras por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente son las siguientes:

Cuotas mínimas	Euros	
	30/06/2023	30/06/2022
Menos de un año	1.519.554	1.122.763
Total	1.519.554	1.122.763

Los contratos de arrendamiento firmados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, tienen una duración inicial de un año con la opción de prorrogar hasta siete a opción del arrendatario. Independientemente de la duración máxima y a efectos de esta nota, se consideran como cobros mínimos futuros los siguientes 12 meses posteriores a la formalización del contrato.

6. Activos financieros**6.1 Análisis por categorías**

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos financieros se desglosan de la siguiente manera:

Activos financieros a coste amortizado	Euros	
	30/06/2023	31/12/2022
Activos financieros no corrientes	13.633.687	22.701
Inversiones en empresas del grupo a l/p	13.589.256	-
Instrumentos de patrimonio	13.589.256	-
Inversiones financieras a largo plazo	44.431	22.701
Otros activos financieros	44.431	22.701
Activos financieros corrientes	1.299.802	774.762
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	840.720	722.632
Clientes por ventas y prestación de servicios	103.699	17.235
Deudores varios	737.021	705.397
Inversiones en empresas del grupo c/p	406.253	-
Otros activos financieros c/p	406.253	-
Inversiones financieras a corto plazo	52.829	52.130

(Expresadas en Euros)

Otros activos financieros	52.829	52.130
Total	14.933.489	797.463

El epígrafe “Inversiones en empresas del grupo l/p” incluye el valor de compra de la Sociedad en QPQ por un importe de 12.968.439 euros más los costes de compra como mayor valor de esta por importe de 1.027.070 euros menos los dividendos pendientes de cobro con cargo a resultado del ejercicio 2022 por importe de 406.253 euros. La Sociedad posee un total de 10.374.751 acciones a 30 de junio de 2023. El detalle de la información financiera de QPQ a 30 de junio de 2023 es como sigue:

Sociedad / Domicilio	Actividad	Porcentaje Participación	Valor participación en libros	Provisión por depreciación	Valor Neto Contable	Capital social	Reservas y otros	Resultado del ejercicio	Resultado de explotación	Patrimonio Neto
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.	Alquiler residencial	97,81%	13.589.256	-	13.589.256	10.606.539	4.0523	(592.585)	(535.442)	11.016.403

Las acciones de Quid Pro Quo Alquiler Seguro Socimi, S.A. se encuentran en la actualidad admitidas a negociación en el sistema multilateral de negociación BME GROWTH de BME MTF Equity de Madrid. Su precio de cotización al 30 de junio de 2023 es de 1,25 euros la acción. Los administradores de la Sociedad no han considerado registrar provisión alguna ya que esperan que los resultados de la participada sean positivos. Tal y como consta en el documento de incorporación al mercado de la Sociedad es voluntad de los administradores promover la fusión por absorción entre ambas compañías.

El epígrafe “Deudores varios” incluye indemnizaciones pendientes a 30 de junio de 2023 de las pólizas de seguros de impago por un importe de 47.517 euros (26.065 euros a 31 de diciembre de 2022). Además, se encuentra un saldo pendiente de devolución por la Junta de Castilla-La Mancha que asciende a 125.683 euros (125.683 euros a 31 de diciembre de 2022). Este hecho se debe a que las liquidaciones realizadas por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de las dos primeras compras de activos realizadas por la Sociedad los días 1 de abril de 2019 y 21 de junio de 2019 se realizaron sin bonificación (Nota 1.a). Tras la comunicación por parte de la Sociedad de su opción de aplicación del régimen de SOCIMIs el 25 de septiembre de 2019, se procedió a la reclamación de la devolución del excedente. También incluye un importe de 62.598 euros correspondiente a distintos gastos derivados de las compraventas realizadas a Unicaja Banco, S.A. (antes Liberbank, SA), de los que se hizo cargo la Sociedad para poner los inmuebles en funcionamiento lo antes posible, pero que corresponden al vendedor.

El principal concepto de “Deudores varios” en términos cuantitativos corresponde a un crédito de 488.000 euros derivado de que el 2 de julio de 2020, la Sociedad firmó un contrato de arras penitenciales para adquirir 48 inmuebles concretos (24 viviendas y 24 garajes) en Benidorm (Alicante) a una sociedad tercera. Por ello, se entregó como arras el importe de 330.000 euros. El plazo para ejecutar la operación de compraventa era hasta el 14 de agosto de 2020. La Sociedad hizo los mejores esfuerzos para poder efectuar la compraventa, según los términos y condiciones del contrato firmado, pero la otra parte incumplió el condicionado y no efectuó la venta. Con fecha 29 de octubre de 2020, se interpone por parte de Ktesios solicitud de medidas cautelares instando el embargo preventivo de los bienes de la entidad que suscribió el contrato con Ktesios y de los dueños y administradores de esta, en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 660.000 € (devolución de arras duplicadas), así como la cantidad de 54.030,39 euros en concepto de intereses, costas y tasa del futuro proceso, por un total de 738.301,63 euros. A principios de marzo de 2021 fue la vista de medidas cautelares respecto al incumplimiento del contrato de arras con estimación de las medidas solicitadas, significando un pequeño éxito en este asunto. Con fecha 31 de marzo de 2021, además, se ha formulado demanda de procedimiento ordinario contra la entidad que suscribió el contrato de arras con Ktesios y sus propietarios y administradores, en la que se han formulado tres acciones: i) la de reclamación de cantidad por incumplimiento contractual, ii) la acción individual de responsabilidad de administradores y iii) la acción de levantamiento del velo también contra dichos gestores sociales y las sociedades vinculadas.

Con fecha 28 de abril de 2021 se autorizó auto judicial ordenando la inscripción de embargos sobre una serie de bienes propiedad de los demandados para hacer frente a la devolución de las cantidades reclamadas por la Sociedad. Los administradores han evaluado el valor de los bienes embargados y las cargas asociadas a los mismos, llegando a la conclusión de que se va a poder recuperar al menos la cantidad de 488.000 euros de las arras pactadas inicialmente, motivo por el cual se revirtió el deterioro de las arras y se obtuvo un beneficio de 158.000 euros. Dicho auto judicial implica, a juicio de los administradores y de sus asesores legales, que los inmuebles embargados, cubren al menos la cantidad reclamada, pasan a ser garantía de la Sociedad, y esa es la base para la reversión de la provisión dotada y la inclusión de un beneficio.

Durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2023 no se han producido avances en el proceso. Considerándose un importe de 172.000 euros como activo contingente, ya que, para el reconocimiento del

(Expresadas en Euros)

mismo, éste tiene que ser prácticamente cierto, hecho que a fecha actual no puede ser afirmado por los Administradores de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas de QPQ aprobó el 30 de junio de 2023, la distribución de un dividendo por importe de 406.335 euros, correspondiendo a la Sociedad un importe de 406.253 euros que ha sido registrado por la Sociedad como un menor coste de la participación de QPQ atendiendo a lo dispuesto en la Consulta 9 del BOICAC 113 / 2018 y de la NRV 9ª - 2.8 del Plan General Contable. Dicho importe pendiente de cobro está registrado bajo el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a c/p". Este importe ha sido cobrado en fecha 27 de julio de 2023 (ver nota 12)

El epígrafe "Otros activos financieros", tanto de los activos financieros no corrientes como de los corrientes, incluye los depósitos de fianzas realizados en los correspondientes organismos públicos derivados de arrendamientos.

6.2 Análisis por vencimientos

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos financieros clasificados por año de vencimiento se desglosan de la siguiente manera:

30 de junio de 2023	Activos financieros		
	30/06/2024	30/06/2025	Total
Fianzas depositadas	52.829	44.431	97.260
Inversiones en empresas del grupo c/p	406.253	-	406.253
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	840.720	-	840.720
Total	1.299.802	44.431	1.344.233

31 de diciembre de 2022	Activos financieros		
	2023	2024	Total
Fianzas depositadas	52.130	22.701	74.831
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	722.632	-	722.632
Total	774.762	22.701	797.463

Movimiento provisiones por operaciones comerciales

El desglose del movimiento de la provisión correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	30/06/2023	31/12/2022
Saldo inicial	(78.653)	(13.590)
Provisión por deterioros de valor de cuentas a cobrar	-	(76.177)
Reversión provisiones por deterioros de valor de cuentas a cobrar	-	11.114
Saldo final	(78.653)	(78.653)

7. Existencias

A 30 de junio de 2023, la Sociedad mantiene un importe de 403.537 euros (35.510 euros a 31 de diciembre de 2022) correspondiente principalmente a la provisión de fondos por importe de 281.480 euros para cubrir los gastos derivados de la concesión del préstamo concedido por el fondo Glenar Investments XXI, a otras provisiones de fondos por operaciones hipotecarias transferidas al despacho Gabinete Administrativo Cerrada, S.L. (51.941 euros) y a la notaría de Pedro José Bartolomé (38.455 euros), a una reserva de un lote de inmuebles (16.203 euros), a una provisión para el proceso judicial de reclamación de las arras de las viviendas de Benidorm (7.100 euros) (ver nota 7.1) y a otros importes menores adelantados en pago de facturas a varios proveedores.

(Expresadas en Euros)

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad.

	Euros	
	30/06/2023	31/12/2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	638.538	4.809.175
Total	638.538	4.809.175

Al 30 de junio de 2023, el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” es de libre disposición, salvo 62.700 euros por obligaciones vinculadas a una de las financiaciones hipotecarias (mismo importe que a 31 de diciembre de 2022) y a 178.461 euros depositados en una cuenta garante de los requisitos de liquidez exigidos para operar en el sistema multilateral de negociación BME Growth de BME MTF Equity de Madrid.

9. Patrimonio neto**Capital escriturado**

Con fecha de 21 de marzo de 2019, la Sociedad se constituyó mediante la emisión de 15.000 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase.

El 20 de junio de 2019, la Sociedad realizó su primera ampliación de capital con la emisión de 49.500 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 28 de noviembre de 2019, realizó su segunda ampliación con la emisión de 155.500 participaciones a 10 euros de valor nominal cada una. De las 155.500 participaciones nuevas emitidas, 44.000 se suscribieron por compensación de créditos y 111.500 por aportación dineraria. Los créditos que se compensaron en esta ampliación de capital fueron aportaciones de capital realizadas a cuenta de esta ampliación de capital, pero fueron aportados con una anterioridad mayor a dos meses.

Con fecha 15 de julio de 2020, y seguidamente al acuerdo de transformación de sociedad limitada en sociedad anónima, realizó su tercera ampliación de capital con la emisión de 191.400 acciones a 10 euros de valor nominal y prima de emisión de 0,50 euros cada una. Todas las 191.400 acciones nuevas emitidas se suscribieron por aportación dineraria.

Con fecha 24 de noviembre de 2020, realizó su cuarta ampliación de capital con la emisión de 118.600 acciones a 10 euros de valor nominal y prima de emisión de 1 euro cada una. Todas las 118.600 acciones nuevas emitidas se suscribieron por aportación dineraria. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de diciembre de 2020.

Con fecha 29 de junio de 2021, realizó su quinta ampliación de capital con la emisión de 170.001 acciones a 10 euros de valor nominal y prima de emisión de 2 euros cada una, resultando un total de prima de emisión de 340.002 euros. Todas las 170.001 acciones nuevas emitidas se suscribieron por aportación dineraria. La ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 18 de agosto de 2021.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, realizó su sexta ampliación de capital con la emisión de 168.000 acciones a 10 euros de valor nominal y prima de emisión de 2,50 euros cada una, resultando un total de prima de emisión de 420.000 euros. Todas las acciones nuevas emitidas se suscribieron por aportación dineraria. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 27 de diciembre de 2021.

Con fecha 22 de junio de 2022, realizó su séptima ampliación de capital con la emisión de 374.755 acciones a 10 euros de valor nominal y prima de emisión de 3,50 euros cada una, resultando un total de prima de emisión de 1.311.642,5 euros. De las 374.755 acciones nuevas emitidas, 247.944 (correspondientes a 867.804 euros) se suscribieron por compensación de créditos y 126.811 (correspondientes a 443.838,5 euros) por aportación dineraria. La ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de junio de 2022. En relación con la ampliación anteriormente mencionada por compensación de créditos, la misma se ha llevado a cabo a valor razonable siendo en el momento de la misma totalmente líquidos y exigibles (Consulta 5 del BOICAC 79/septiembre 2009). Los Administradores de la Sociedad consideraron que el valor razonable de la misma es el valor nominal a la fecha de la capitalización, tras los análisis realizados.

(Expresadas en Euros)

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital con la emisión de 214.630 nuevas acciones de la misma y única serie y clase existente, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 4 euros cada una de ellas. En total, en esta ampliación de capital se incrementó el capital social en 2.146.300 euros y la prima de emisión en el patrimonio de la Sociedad en 858.520 euros. Todas las acciones nuevas emitidas se suscribieron por aportación dineraria. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 27 de diciembre de 2022.

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad asciende a 14.573.860 euros representados por 1.457.386 acciones de valor nominal 10 euros cada una.

Todas las acciones que se emitieron hasta la cuarta ampliación de capital incluida (la de fecha 24 de noviembre de 2020) comenzaron a negociarse en el sistema multilateral de negociación Euronext Access Lisbon en fecha 1 de junio de 2021 bajo el ISIN ES0105536009 y con símbolo de negociación o *ticker* MLKTS. Las acciones emitidas el 29 de junio de 2021, fue el 8 de septiembre de 2021 cuando comenzaron también a negociarse en las mismas condiciones e identificación que el resto. Las acciones emitidas el 9 de diciembre de 2021, han comenzado a negociarse el 14 de enero de 2022; y lo han hecho en las mismas condiciones e identificación que el resto. Las acciones emitidas el 22 de junio de 2022, fue el 19 de julio de 2022 cuando comenzaron también a negociarse en las mismas condiciones e identificación que el resto. Las acciones emitidas el 12 de diciembre de 2022, ha sido el 23 de enero de 2023 (ver nota 10) cuando han comenzado a negociarse; y lo han hecho en las mismas condiciones e identificación que el resto.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023, acordó asimismo solicitar la exclusión voluntaria de negociación de las acciones en Euronext Access Lisboa una vez fuera obtenido el listado en BME Growth. Se hace constar expresamente que, en cumplimiento del artículo 44 de los Estatutos Sociales, la solicitud de exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad en EURONEXT ACCESS LISBOA estuvo respaldada por la totalidad de los accionistas. A tales efectos, el consejo de administración del Regulador portugués acordó con fecha 21 de junio de 2023 acceder a la solicitud de la Sociedad para la exclusión voluntaria de cotización de las acciones de Ktesios del mercado multilateral de negociación Euronext Access Lisboa. La fecha de exclusión de Euronext se produjo con fecha 23 de junio de 2023.

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los accionistas que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

A 30 de junio de 2023:

	DIRECTA		INDIRECTA		TOTAL	
	% participación	Nº de acciones	% participación	Nº de acciones	% participación	Nº de acciones
RKS REAL ESTATE SOCIETE EN COMMANDITE SPECIALE	80,2768%	1.169.943	-	-	80,2768%	1.169.943
Total	80,2768%	1.169.943	-	-	80,2768%	1.169.943

A 31 de diciembre de 2022:

	DIRECTA		INDIRECTA		TOTAL	
	% participación	Nº de acciones	% participación	Nº de acciones	% participación	Nº de acciones
RKS REAL ESTATE SOCIETE EN COMMANDITE SPECIALE	79,1746%	1.153.880	-	-	79,1746%	1.153.880
Total	79,1746%	1.153.880	-	-	79,1746%	1.153.880

Prima de emisión

Con fecha 15 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital con la emisión de 191.400 nuevas acciones de esta y única serie y clase existente, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 0,50 euros cada una de ellas. En total, en esta ampliación de capital se incrementó el capital social en 1.914.000 euros y la prima de emisión en el patrimonio de la Sociedad en

(Expresadas en Euros)

95.700 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital con la emisión de 118.600 nuevas acciones de esta y única serie y clase existente, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 1 euros cada una de ellas. En total, en esta ampliación de capital se incrementó el capital social en 1.186.000 euros y la prima de emisión en el patrimonio de la Sociedad en 118.600 euros.

Con fecha 29 de junio de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado una ampliación de capital con la emisión de 170.001 nuevas acciones de esta y única serie y clase existente, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 2 euros cada una de ellas. En total, en esta ampliación de capital se incrementó el capital social en 1.700.010 euros y la prima de emisión en el patrimonio de la Sociedad en 340.002 euros.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital con la emisión de 168.000 nuevas acciones de esta y única serie y clase existente, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 2,5 euros cada una de ellas. En total, en esta ampliación de capital se incrementó el capital social en 1.680.000 euros y la prima de emisión en el patrimonio de la Sociedad en 420.000 euros.

Con fecha 22 de junio de 2022, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital con la emisión de 374.755 nuevas acciones de esta y única serie y clase existente, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 3,5 euros cada una de ellas. En total, en esta ampliación de capital se incrementó el capital social en 3.747.550 euros y la prima de emisión en el patrimonio de la Sociedad en 1.311.643 euros.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital con la emisión de 214.630 nuevas acciones de esta y única serie y clase existente, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 4 euros cada una de ellas. En total, en esta ampliación de capital se incrementó el capital social en 2.146.300 euros y la prima de emisión en el patrimonio de la Sociedad en 858.520 euros. Los costes relacionados con dicha ampliación, principalmente de notario, registro y colocadores, ascendieron a 119.406 euros.

En consecuencia, el importe de la prima de emisión al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 3.144.465 euros.

No hubo prima de emisión en las emisiones de nuevas acciones (antes participaciones) realizadas con anterioridad al ejercicio 2020.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social y teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por el régimen especial de SOCIMIs, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con el régimen fiscal especial de las SOCIMIs, la reserva legal no podrá exceder el 20% del capital social.

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene constituido importe alguno como reserva legal.

Reserva voluntaria

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, las reservas voluntarias han tenido un incremento de 1.443 euros correspondientes al resultado positivo total por la enajenación de las 1.933 acciones vendidas en estos 6 primeros meses del ejercicio 2023. Asimismo, los costes asociados a la captación de fondos provenientes de los préstamos convertibles por importe de 115.800 euros han sido registrados como menores reservas.

(Expresadas en Euros)**Acciones propias**

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021 autorizó al Consejo de Administración la compra de autocartera.

El movimiento de las acciones propias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

A 30 de junio de 2023:	31/12/2022	Altas	Bajas	30/06/2023
Acciones propias (euros)	173.330	57.773	(27.018)	204.085
Número de acciones propias	12.534	4.000	(1.933)	14.601

A 31 de diciembre de 2022:	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Acciones propias (euros)	20.873	152.457	-	173.330
Número de acciones propias	1.695	10.839	-	12.534

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 la Sociedad posee acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

A 30 de junio de 2023	Nº de acciones	Valor nominal (€)	Precio medio de adquisición (€)	Coste total de adquisición (€)
Acciones propias	14.601	146.010	13,98	204.085

A 31 de diciembre de 2022	Nº de acciones	Valor nominal (€)	Precio medio de adquisición (€)	Coste total de adquisición (€)
Acciones propias	12.534	125.340	13,83	173.330

Resultados de ejercicios anteriores

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de marzo de 2023 aprobó la aplicación del resultado del ejercicio de 2022, con una pérdida de 340.650 euros, al epígrafe de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Distribución de dividendos y gestión del capital

Las SOCIMIs se encuentran reguladas por el régimen fiscal especial establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio, en la forma siguiente:

(i) El 100 por 100 de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las participaciones mantenidas en otras SOCIMI u otras participaciones que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

(ii) Al menos el 50 por ciento de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de dicha Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan

(Expresadas en Euros)

del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad conjuntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que se han transmitido. La obligación de distribuir no alcanza, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la Sociedad no tributara por el régimen fiscal especial establecido en dicha Ley.

(iii) Al menos el 80 por ciento del resto de los beneficios obtenidos.

Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo a que se refiere el apartado anterior.

La reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en dicha Ley no podrá exceder del 20 por ciento del capital social. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

La Sociedad tiene la obligación estatutaria de realizar distribución de dividendos dentro de lo establecido en la Ley de SOCIMIs.

10. Pasivos financieros**10.1 Análisis por categorías**

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los importes de pasivos financieros se desglosan de la siguiente manera:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	30/06/2023	31/12/2022	30/06/2023	31/12/2022	30/06/2023	31/12/2022
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	5.495.955	3.296.338	6.642.315	59.880	12.138.270	3.356.218
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	<i>5.495.955</i>	<i>3.296.338</i>	<i>6.642.315</i>	<i>59.880</i>	<i>12.138.270</i>	<i>3.356.218</i>
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.3)	5.495.955	3.296.338	-	-	5.495.955	3.296.338
Otros pasivos financieros	-	-	6.642.315	59.880	6.642.315	59.880
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	1.175.464	951.836	6.196.354	363.957	7.371.818	1.315.793
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	<i>1.175.464</i>	<i>951.836</i>	<i>6.196.354</i>	<i>363.957</i>	<i>7.371.818</i>	<i>1.315.793</i>
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.3)	1.175.464	951.836	-	-	1.175.464	951.836
Otros pasivos financieros	-	-	4.874.980	72.338	4.874.980	72.338
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.313.753	283.998	1.313.753	283.998
Anticipos	-	-	7.621	7.621	7.621	7.621
TOTAL	6.671.419	4.248.174	12.838.669	423.837	19.510.088	4.672.011

El epígrafe "Otros pasivos financieros" a largo plazo a 30 de junio de 2023 recoge el importe de 7.000.000 de euros correspondientes al préstamo concedido por Glencar Investmets XXI una vez deducidos los costes asociados a la operación por valor de 795.124 euros y las fianzas y depósitos entregados por los inquilinos a la Sociedad a largo plazo.

El epígrafe "Otros pasivos financieros" a corto plazo a 30 de junio de 2023 recoge el importe de los préstamos convertibles por importe de 3.860.000 euros una vez deducidos los costes asociados a dichas operaciones por valor de 115.800 euros y a los intereses devengados y pendientes de pago por dichos préstamos por valor de 29.157 euros, el pago aplazado por importe de 1.295.000 euros correspondiente a la compra del lote de viviendas de Campo Real a la Sociedad Vivenio Residencial SOCIMI, S.A. y las fianzas y depósitos entregados por los inquilinos a la Sociedad a largo plazo.

A 30 de junio de 2023 y diciembre 2022, el movimiento de las fianzas y los depósitos se desglosan de la siguiente manera:

(Expresadas en Euros)

	30/06/2023		31/12/2022	
	Fianzas	Depósitos	Fianzas	Depósitos
Saldo inicial	114.820	13.620	49.990	5.845
Altas	31.178	1.600	83.644	8.370
Bajas	5.711	550	18.814	595
Saldo final	140.287	14.670	114.820	13.620

Adicionalmente, bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” se recogen deudas con partes vinculadas, procedentes de pagos en nombre de la Sociedad (Nota 12.4).

10.2 Análisis por vencimientos

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los importes de los pasivos financieros clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

A 30 de junio de 2023	Pasivos financieros						
	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2027	30/06/2028	Años Posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	1.175.464	915.877	728.452	344.746	357.217	3.149.663	6.671.419
Otros pasivos financieros (préstamo privado)		6.552.982					6.552.982
Otros pasivos financieros	4.874.980	89.333					4.964.313
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.321.374						1.321.374
Total	7.371.818	7.558.192	728.452	344.746	357.217	3.149.663	19.510.088

A 31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	951.836	264.891	471.010	277.077	283.282	2.000.078	4.248.174
Otros pasivos financieros	72.338	59.880	-	-	-	-	132.218
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	291.619	-	-	-	-	-	291.619
Total	1.315.793	324.771	471.010	277.077	283.282	2.255.153	4.672.011

El importe total registrado no coincide con el valor nominal de los préstamos debido a que los préstamos que la Sociedad mantiene se registraron en cada momento a coste amortizado por lo que todos los costes incurridos en la consecución de dichas financiaciones y que se pagaron en el momento de su concesión se encuentran neteando la deuda pendiente y se van amortizando durante la vida de cada préstamo. El importe pendiente de amortizar de dichos gastos a 30 de junio de 2023 asciende a 877.971 euros (87.314 euros a 31 de diciembre de 2022).

(Expresadas en Euros)

10.3 Deudas con entidades de crédito

Las deudas contraídas con los bancos se deben a 11 préstamos de los cuales 10 son hipotecarios, cada uno correspondiente con una compra de activos, y a tres líneas de crédito contratadas con Bankinter S.A. se resumen en el siguiente cuadro:

Fecha constitución	Fecha vencimiento	Tipo de interés anual	Importe financiado	Deuda a		Intereses devengados no pagados	Gasto financiero del ejercicio	Intereses pagados
				largo plazo	corto plazo			
				Principal	Principal			
01/04/2019	01/04/2034	Fijo 2,5%	585.000	419.632	37.082	920	6.586	5.907
21/06/2019	21/06/2034	Fijo 2,15%	1.170.000	842.212	74.521	493	11.784	10.264
30/09/2019	30/09/2034	Fijo 2,15%	497.700	378.878	32.617	-	5.067	4.574
28/01/2020	28/01/2035	Fijo 2,0%	354.864	277.294	23.244	33	3.782	3.106
30/06/2020	30/06/2035	Fijo 2,0%	188.482	152.473	12.241	-	2.128	1.701
05/03/2021	05/03/2036	Max(0; Eur12M)+2,0%	355.000	310.147	18.250	1.261	8.364	6.263
02/09/2021	02/12/2023	Max(0; Eur12M)+2,00%	500.000	-	498.561	1.864	4.627	4.627
30/12/2021	30/12/2036	Fijo 2,25%	752.500	682.881	46.646	-	9.760	8.450
23/02/2022	23/02/2037	Fijo 2,25%	176.500	152.834	10.283	71	2.214	1.889
05/12/2022	05/12/2025	Max(0; Eur12M)+2,00%	200.000	199.205	-	656	1.854	1.854
03/02/2023	03/02/2038	Fijo 4,87% hasta 02/02/2024; Después Max(0,Eur12M)+1,85%	290.000	271.907	13.679	1.043	12.960	4.681
03/02/2023	03/02/20231	Max(0; Eur12M)+/-0,05	64.900	56.058	6.649	271	1.537	1.480
22/02/2023	22/02/2038	Fijo 5,95% hasta 02/02/2024; Después Max(0,Eur12M)+2,8%	1.065.000	1.049.196	15.804	-	23.455	20.833
27/06/2023	27/06/2026	Max(0; Eur12M)+2,00%	1.200.000	792.000	400.000	-	12.000	-
			7.399.946	5.584.717	1.189.577	6.612	106.118	75.629

La diferencia entre las deudas con entidades de crédito registradas en el balance y el nominal pendiente de pago a 30 de junio de 2023 que se muestra en el cuadro anterior se corresponde con el efecto del coste amortizado.

El préstamo constituido en 1 de abril de 2019 está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 1 de abril de 2019 (Nota 5 y Anexo I). El prestamista es Unicaja Banco, S.A. (antes Liberbank, S.A.). RKS Real Estate Société en Commadite Spéciale es avalista en este préstamo. Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 1 de abril de 2034. Los intereses pagados durante 2022 han sido 11.614 euros (13.423 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 989 euros (1.064 euros a 31 de diciembre de 2021).

El préstamo constituido en 21 de junio de 2019 está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 21 de junio de 2019 (Nota 5 y Anexo I). El prestamista es Unicaja Banco, S.A. (antes Liberbank, S.A.). RKS Real Estate Société en Commadite Spéciale es avalista en este préstamo. Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 21 de junio de 2034. Los intereses pagados durante 2022 han sido 22.385 euros (23.993 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 589 euros (634 euros a 31 de diciembre de 2021).

(Expresadas en Euros)

El préstamo constituido en 30 de septiembre de 2019 está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 30 de septiembre de 2019 (Nota 3 y Anexo I). El prestamista es Unicaja Banco, S.A. (antes Liberbank, S.A.). Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 30 de septiembre de 2034. Los intereses pagados durante 2022 han sido 9.694 euros (10.865 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 26 euros (27 euros a 31 de diciembre de 2021).

El préstamo constituido en 28 de enero de 2020 está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 28 de enero de 2020 (Nota 5 y Anexo I). El prestamista es Unicaja Banco, S.A. (antes Liberbank, S.A.). Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 28 de enero de 2035. Los intereses pagados durante 2022 han sido 6.575 euros (8.227 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 52 euros (56 euros a 31 de diciembre de 2021).

El préstamo constituido en 30 de junio de 2020 está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 30 de junio de 2020 (Nota 5 y Anexo I). El prestamista es Unicaja Banco, S.A. (antes Liberbank, S.A.). Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 30 de junio de 2035. Los intereses pagados durante 2022 han sido 3.593 euros (3.798 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 9 euros (10 euros a 31 de diciembre de 2021).

El préstamo constituido en 3 de marzo de 2021 está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 3 de marzo de 2021 (Nota 5 y Anexo I). El prestamista es Bankinter, S.A. El préstamo tiene un tipo de interés compuesto de índice de referencia más diferencial. El índice de referencia es el Euríbor a 12 meses, con un mínimo en 0% y un diferencial del 2%. La fecha de vencimiento del préstamo es 5 de marzo de 2036. Los intereses pagados durante 2022 han sido 6.990 euros (5.325 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 489 euros (513 euros a 31 de diciembre de 2021).

El 2 de septiembre de 2021, la Sociedad suscribió una línea de crédito con Bankinter por importe límite de 300.000 euros, con vencimiento a un año y con tipo de interés variable de Euríbor 12 meses (con un mínimo en 0%) más un diferencial de 1,75% sobre el capital dispuesto y un tipo de interés fijo de 0,25% sobre el capital no dispuesto. El 27 de octubre de 2021, la Sociedad amplió el límite de la línea de crédito hasta los 500.000 euros. El 2 de diciembre de 2022, la línea de crédito fue novada cambiando la fecha de vencimiento al 2 de diciembre de 2023, el diferencial al 2,00% y el tipo de interés fijo sobre el capital no dispuesto al 1,00%. Los intereses pagados durante 2022 han sido 10.582 euros (1.051 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 1.864 euros (256 euros a 31 de diciembre de 2021).

El préstamo constituido en 30 de diciembre de 2021 está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 30 de diciembre de 2021 (Nota 5 y Anexo I). El prestamista es Unicaja Banco, S.A. Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. También, se impone el bloqueo de 62.700 euros en efectivo para asegurar parte de las cuotas a satisfacer en el calendario de amortización del préstamo. Cuando los inmuebles se hubiesen arrendado, este bloqueo quedaría levantado. La fecha de vencimiento del préstamo es 30 de diciembre de 2036. Los intereses pagados durante 2022 han sido 17.166 euros (0 euros en 2021). Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 47 euros (47 euros a 31 de diciembre de 2021).

El préstamo constituido en 23 de febrero de 2022 está garantizado con 5 de los inmuebles adquiridos el 23 de febrero de 2022 (Nota 4 y Anexo I). El prestamista es Unicaja Banco, S.A. Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 23 de febrero de 2037. Los intereses pagados durante 2022 han sido 3.271 euros. Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 84 euros.

(Expresadas en Euros)

El 5 de diciembre de 2022, la Sociedad suscribió una línea de crédito con Bankinter por importe límite de 200.000 euros, con vencimiento a tres años y con tipo de interés variable de Euríbor 12 meses (con un mínimo en 0%) más un diferencial de 2,00% sobre el capital dispuesto y un tipo de interés fijo de 1,00% sobre el capital no dispuesto. Los intereses pagados durante 2022 han sido 0 euros. Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2022 han sido 656 euros.

Con fecha 3 de febrero de 2023 se ha constituido un nuevo préstamo con la entidad financiera Bankinter, S.A. por importe de 290.000 euros, que está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 3 de febrero de 2023 (Nota 4 y Anexo I). El tipo de interés se ha fijado en el 5%. Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 3 de febrero de 2038.

Con fecha 3 de febrero de 2023 se ha constituido un nuevo préstamo con la entidad financiera Bankinter, S.A. sin garantía hipotecaria por importe de 64.900 euros con un interés nominal del 5%. La fecha de vencimiento del préstamo es 3 de febrero de 2031.

Con fecha 22 de febrero de 2023 se ha constituido un nuevo préstamo con la entidad financiera Unicaja Banco, S.A por importe de 1.065.000 euros que está garantizado con todos los inmuebles adquiridos el 22 de febrero de 2023 (Nota 4 y Anexo I). El tipo de interés se ha fijado en el 6%. El prestamista es Unicaja Banco, S.A. Las rentas de arrendamiento que se originen de estos inmuebles y las indemnizaciones de seguros de impago de rentas contratados para los contratos de arrendamiento que se originen de estos inmuebles están pignoradas con la exclusiva finalidad de atender las obligaciones de la Sociedad en este préstamo. La fecha de vencimiento del préstamo es 22 de febrero de 2038.

El 27 de junio de 2023, la Sociedad suscribió una línea de crédito con Bankinter por importe límite de 1.200.000 euros, con vencimiento a tres años y con tipo de interés variable de Euríbor 12 meses (con un mínimo en 0%) más un diferencial de 2,00% sobre el capital dispuesto y un tipo de interés fijo de 1,00% sobre el capital no dispuesto. No se han pagado intereses hasta el 30 de junio de 2023.

Para todos los préstamos constituidos con Unicaja Banco, S.A. (antes Liberbank, S.A.), se pacta la obligación de la Sociedad de tener los inmuebles asegurados ante ciertos riesgos básicos y usar para el cobro de las rentas de los inmuebles hipotecados cuentas bancarias de esta entidad. A juicio de los Administradores de la Sociedad no hay obligaciones de cumplir ningún tipo de ratios financieros.

A 30 de junio de 2023, a juicio del Consejo de Administración de la Sociedad, ésta cumple en su totalidad con todos los términos, condiciones, pactos y disposiciones de los acuerdos de financiación en vigor.

10.4 Deudas por préstamos convertibles

El detalle de los préstamos convertibles a 30 de junio de 2023 es como sigue:

Fecha constitución	Fecha vencimiento	Tipo de interés anual	Importe financiado	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Intereses devengados no pagados	Gasto financiero del ejercicio	Intereses pagados
				Principal	Principal			
02/06/2023	02/06/2024	Fijo 10,0%	140.000	-	140.000	1.089	1.089	-
01/06/2023	01/06/2024	Fijo 10,0%	100.000	-	100.000	806	806	-
01/06/2023	01/06/2024	Fijo 10,0%	2.500.000	-	2.500.000	20.139	20.139	-
08/06/2023	08/06/2024	Fijo 10,0%	20.000	-	20.000	122	122	-
16/06/2023	16/06/2024	Fijo 10,0%	100.000	-	100.000	389	389	-
16/06/2023	16/06/2024	Fijo 10,0%	100.000	-	100.000	389	389	-
16/06/2023	16/06/2024	Fijo 10,0%	100.000	-	100.000	389	389	-
16/06/2023	16/06/2024	Fijo 10,0%	100.000	-	100.000	389	389	-
19/06/2023	19/06/2024	Fijo 10,0%	100.000	-	100.000	306	306	-
20/06/2023	20/06/2024	Fijo 10,0%	100.000	-	100.000	278	278	-
26/06/2023	26/06/2024	Fijo 10,0%	500.000	-	500.000	4.861	4.861	-
3.860.000				-	3.860.000	29.157	29.157	-

La comisión de captación de estos préstamos convertibles que se ha pagado a RKS ASSET MANAGEMENT, S.L.U. ha ascendido a 115.800 euros y se encuentra registrada minorando la deuda dentro del epígrafe de "otros pasivos financieros a c/p".

(Expresadas en Euros)

Los intereses devengados y no satisfechos a la fecha de capitalización serán capitalizados, junto con el principal del Préstamo, o bien amortizados, según se establece en los contratos de préstamo.

El importe del Préstamo, los Intereses y cualquier otro importe que surja del Préstamo se reembolsarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final.

La valoración a la que la Sociedad capitalizará el Préstamo más los intereses devengados, será de 14,50 euros por acción (canje).

10.5 Deudas por contrato de financiación privada

La Sociedad suscribió un contrato de financiación con fecha de 26 de junio de 2023, con la entidad Glencar Investments XXI Designated Activity Company (Prestamista), Izilend Gestión España, S.L.U. (Arranger) y RKS REAL ESTATE SCSp (Garante).

Las condiciones de este contrato son como siguen:

- Importe máximo de principal de 7.000.000 euros. Se ha dispuesto de la totalidad de este en la fecha de suscripción del contrato de financiación.
- La finalidad es adquirir (parcialmente) el 99,93% de las acciones que componen el capital social de la entidad Quid Pro Quo Alquiler Seguro SOCIMI, S.A. objeto de aceptación del anuncio de opciones de compra publicado por el Acreditado en mercado el 14 de febrero de 2023.
- El tipo de interés aplicable será el 1,10 % mensual.
- El tipo de interés de demora será del 1,75% mensual.
- Los intereses devengados se liquidarán y serán satisfechos trimestralmente.
- Duración de 24 meses, esto es, hasta el 26 de junio de 2025, salvo que se produzca un supuesto de amortización anticipada.
- Garantías: Hipoteca sobre 260 activos + garantía corporativa de RKS.
- No se podrán repartir dividendos hasta que no haya vencido el Crédito y el Acreditado haya satisfecho la Entidad Acreditante cualesquiera importes debidos bajo el mismo adicionales a los que resulten necesarios conforme a la normativa aplicable, sin perjuicio de los repartos conforme a la Ley SOCIMI.
- Todos los costes, gastos e impuestos son asumidos por la Sociedad, con cargo al principal máximo

La situación del préstamo a 30 de junio de 2023 es como sigue:

Fecha constitución	Fecha vencimiento	Tipo de interés anual	Importe financiado	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Intereses devengados no pagados	Gasto financiero del ejercicio	Intereses pagados
				Principal	Principal			
26/06/2023	26/06/2025	13,20%	7.000.000	6.588.982		10.267	13.612	-

Adicionalmente, dentro de otros pasivos financieros a corto plazo al 30 de junio de 2023 se encuentran registrados 384.106 euros minorando la deuda por el efecto del coste amortizado y que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en los próximos 12 meses de acuerdo a la vida del préstamo. El importe por el mismo concepto a largo plazo asciende a 411.018 euros.

Asimismo, en este contrato de financiación se establece el cumplimiento de determinados covenants y ratios por parte de la Sociedad. Dichos covenants son los siguientes:

- Importe total adeudado respecto de la totalidad de los inmuebles hipotecados por razón de la Garantía inferior al cincuenta por ciento (50%).

(Expresadas en Euros)

- Importe de la deuda de carácter financiera total de la Sociedad y Quid Pro Quo Alquiler Seguro SOCIMI, S.A. frente al valor total de los inmuebles titularidad de la Sociedad y de Quid Pro Quo Alquiler Seguro SOCIMI, S.A. inferior al cuarenta y cinco por ciento (45%).
- Mantener una ocupación de todas las fincas hipotecadas por razón de la Garantía superior al ochenta por ciento (80%)

A 30 de junio de 2023, a juicio de los administradores de la Sociedad, ésta cumple en su totalidad con todos los términos, condiciones, pactos y disposiciones de los acuerdos de financiación en vigor.

Igualmente, a juicio de los administradores de la Sociedad, los ratios mencionados anteriormente se cumplen en la fecha de formulación de los presentados estados financieros intermedios y la revisión es que sean cumplidos en los próximos 6 meses.

10.6 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese en sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

Con relación a sus clientes, es política de la Sociedad solicitar una renta mensual como fianza, así como contratar seguros que cubran el posible riesgo de impago con alguno de los inquilinos. El 94,97% de los contratos de arrendamiento vigentes a 30 de junio de 2023 tienen cubierto el riesgo de impago mediante una póliza de seguro de impago, contra el 98,0% que lo tenían a 31 de diciembre de 2022 cuyas condiciones son principalmente que la sociedad aseguradora se hace cargo de los gastos de reclamación y de la reclamación judicial, si a ella se llegase, y asegura el cobro de hasta 12 pagos de la renta asegurada con un primer mes de franquicia.

La tasa de mora a 31 de diciembre de 2022 de la cartera de inquilinos tiene un nivel de 9.0% (era de 13,2% a 31 de diciembre de 2021). No obstante, los contratos de alquiler cuentan con un seguro de impago de rentas que cubre 12 meses de rentas, los costes de desahucio (con un máximo de 3.000 euros) y hasta 3.000 euros por vandalización.

Con respecto a las posiciones financieras, la política de la Sociedad consiste en mantener su tesorería en entidades financieras de reconocido prestigio (véase Nota 9).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. El Consejo de Administración realiza una monitorización de las necesidades de caja para un período de 12 meses, sin que a la fecha de cierre del ejercicio ni a la fecha de formulación se hayan puesto de manifiesto situaciones de tensiones de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad ha mitigado el riesgo de tipo de interés contratando financiaciones a tipo fijo. El 76,0% de las financiaciones contratadas con entidades de crédito son de este tipo. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de las deudas con entidades de crédito emitidas con interés variable y siendo la principal referencia el Euribor. Representa esta clase el 24,0% de la deuda con entidades de crédito.

Riesgo de tipo de cambio

(Expresadas en Euros)

La Sociedad no está expuesta ante el riesgo de posibles fluctuaciones en los tipos de cambio ya que realiza sus operaciones en Euro, que es su moneda funcional y de presentación.

Riesgo fiscal

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad se acogió durante el ejercicio 2019 al régimen fiscal especial de SOCIMI. Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley de SOCIMIs, las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que corresponden, a distribuir el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

En el caso de que los socios no aprobasen la distribución de dividendos propuesta por el Consejo de Administración, que ha sido calculada siguiendo los requisitos expuestos en la citada Ley, no estaría cumpliendo con la misma, y por tanto deberá tributar bajo el régimen fiscal general y no el aplicable a las SOCIMIs. Sin embargo, esta distribución de resultados, en consonancia con lo requerido por la Ley de SOCIMIs, es política de la Sociedad a tal punto que está incluido en los Estatutos Sociales.

A juicio de los administradores, la Sociedad tiene mitigados los riesgos de no cumplimiento para tributación en el régimen especial de SOCIMIs hasta niveles aceptables.

10.7 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

	Euros	
	30/06/2023	31/12/2022
Acreedores varios	491.927	65.800
Acreedores empresas de grupo y asociadas (Nota 12.4)	821.826	218.198
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	12.330	6.417
Anticipos de clientes	7.621	7.621
Total	1.333.704	298.036

11. Ingresos y gastos**11.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad es el siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Prestaciones de servicios	847.806	460.840
Ingresos por rentas	765.255	418.804
Ingresos por repercusión de gastos relacionados con el contrato de arrendamiento	82.551	42.036
TOTAL	847.806	460.840

El importe neto de la cifra de negocios a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 ha sido realizado en el territorio nacional.

(Expresadas en Euros)

11.2 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Gastos de explotación de inmuebles	121.480	76.841
Servicios de profesionales independientes	430.705	290.485
Primas de seguros	35.181	23.357
Servicios bancarios	17.968	3.672
Cuotas de comunidades de propietarios	41.760	79.765
Otros gastos	36.780	52.977
Tributos	40.620	31.107
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	13.395
TOTAL	724.494	571.599

El epígrafe "Gastos de explotación de inmuebles" incluye los gastos de reparaciones, mantenimiento y los relacionados con los suministros de los inmuebles.

En el epígrafe "Servicios profesionales independientes" se incluyen los honorarios relacionados con los contratos de gestión firmados con RKS Asset Management, S.L.U. por importe de 298.677 euros (en comparación, 186.373 euros devengados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022). Los contratos están descritos en las Notas 1.d.

Hay 28.172 euros por pólizas de seguro de hogar en el epígrafe "Primas de seguros" (10.503 euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022). También hay 6.100 euros por pólizas de seguro de impago de rentas (12.261 euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022). El resto, 908 euros, es por pólizas de seguro de responsabilidad civil de la Sociedad (593 euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022).

Se incluyen en el epígrafe "Otros gastos" los relacionados con comunicación, negociación en el sistema multilateral de negociación, gastos de viajes, mensajería y similares.

En el epígrafe "Tributos" se incluyen los importes de los devengos producidos en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2022 de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

11.3 Gastos de personal

La Sociedad no tiene personal contratado a su cargo ya que utiliza servicios externos para la gestión de la Sociedad, para el departamento administrativo y para la gestión del arrendamiento de los inmuebles.

11.4 Ingresos y gastos financieros

En el epígrafe "Resultado financiero" se incluyen, por una parte, los intereses por deudas con entidades de crédito por importe de 91.560 euros, de los cuales 6.612 euros se encuentran pendientes de pago a 30 de junio de 2023 (51.387 euros, de los cuales 2.908 euros se encontraban pendientes de pago a 30 de junio de 2022), y 24.850 de los préstamos.

11.5 Otros resultados

En este epígrafe se incluyen las indemnizaciones devengadas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2023 por los seguros contratados por la Sociedad por importe de 11.289 euros (5.714 euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2022).

Adicionalmente, se incluyen 4.953 euros devengados en concepto de ingreso por penalizaciones contractuales en resoluciones de contratos de arrendamiento (1.943 euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2022). Estas penalizaciones se devengan cuando el arrendatario incumple ciertas condiciones del contrato de arrendamiento como pueden ser un periodo de preaviso antes de resolver el contrato o un periodo mínimo

(Expresadas en Euros)

de vigencia del contrato.

12. Situación fiscal**12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales con las Administraciones Públicas a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	30/06/2023	31/12/2022
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.449	889
Hacienda Pública acreedora por IRPF	10.881	5.528
Total	12.330	6.417

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

12.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	30/06/2023	31/12/2022
Resultado contable antes de impuestos	(7)	(340.650)
Gastos/ingresos imputados directamente a Patrimonio Neto	(114.357)	(119.406)
Diferencias permanentes	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Aumentos	-	76.905
Disminuciones	-	-
Base imponible fiscal	(114.364)	(383.151)

De acuerdo con la Ley de SOCIMIs, el actual Impuesto sobre sociedades es el resultado de aplicar el tipo del 0% a la base imponible.

12.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las presentaciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene abierto a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los presentes estados financieros intermedios.

(Expresadas en Euros)

12.4 Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009, modificada por la Ley 16/2012 y Ley 11/2021

La información requerida por el artículo 11 de la Ley de SOCIMIs se detalla a continuación:

- a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificada por la Ley 16/2012.

No es de aplicación.

- b) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificada por la Ley 16/2012.

No es de aplicación.

- c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del 0%, 15% o del 19%, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

No es de aplicación.

- d) En caso de distribución con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del 0%, 15%, del 19% o al tipo general.

No es de aplicación.

- e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores.

No es de aplicación.

- f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

Ver Anexo I.

No existen participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

- g) Identificación del activo que computa dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de la Ley de SOCIMIs.

Todas las inversiones inmobiliarias registradas por la Sociedad se encuentran dentro de este apartado. Ver Anexo I.

- h) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal aplicable en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No es de aplicación.

13. Otra información

13.1 Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos asumidos.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 la Sociedad no tenía otorgados avales bancarios.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene cargados con garantía hipotecaria todos los inmuebles que posee, excepto los adquiridos el 3 de diciembre de 2020, el 27 de octubre de 2021, el 28 de diciembre de 2021, el 30 de diciembre de 2021, el 2 de marzo de 2022, el 29 de marzo de 2022, el 27 de mayo

(Expresadas en Euros)

de 2022 y el 9 de mayo de 2023. También tiene pignoración de las rentas que los inmuebles hipotecados generasen, así como de indemnizaciones de seguros de impago de rentas de estos inmuebles (Nota 11).

El 12 de diciembre de 2022, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a propuesta del Consejo de Administración, autorizó la operación relevante (según art. 160 de la LSC) que la Sociedad informó ese mismo día al mercado (Euronext Access Lisbon) consistente en una oferta de adquisición por la totalidad de las acciones de la sociedad española "QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI S.A." ("QPQ"). Todas las acciones de esta sociedad son negociadas en el sistema multilateral de negociación BME Growth. El precio ofertado es de 1,25 € por acción. El número de acciones emitidas por esta sociedad es de 10.606.539. Por lo que la oferta por el total de las acciones asciende a 13.258.174 euros. El 30% del precio se pagaría a la ejecución de la operación y, el 70% restante, se pagaría a los 12 meses con un 6,0% de interés. El pasado 14 de febrero de 2023 Ktesios presentó una nueva Oferta de Compra por suscripción de opciones sobre las acciones de Quid Pro Quo Alquiler Seguro SOCIMI, S.A. La entidad GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores SA, notificó los resultados finales y siendo el resultado de la aceptación de dicha oferta del 99,93%, por encima del umbral definido por la Sociedad en el 60%. Según consta en la Oferta publicada, QPQ posee un total de 228.519 acciones en acciones propias, lo que deja el número de acciones disponibles para la ejecución de la posible opción de compra en 10.378.020 acciones. Alcanzado el citado porcentaje, ello implicaría la aceptación de los accionistas titulares de 10.371.498 acciones. Ktesios abonó con fecha 8 de marzo de 2023 el importe equivalente a la prima de la opción de compra, es decir, el importe de 0,0625 euros por acción a cada accionista de QPQ.

13.2 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2023 y de 2022 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2023	30/06/2022
Servicios prestados	1.237.645	206.373
- RKS Asset Management, S.L.U.	1.217.645	186.373
- Miembros Consejo de Administración	20.000	20.000

D. Henry Noel Gallego Grajales, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, ha recibido contraprestación por sus labores por el importe reflejado en la tabla anterior. .

Los saldos con partes vinculadas al 30 junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	Euros	
	30/06/2023	31/12/2022
Acreeedores empresas de grupo y asociadas	821.826	218.198
- RKS Asset Management, S.L.U.	821.826	208.011
- Otras partes vinculadas	-	10.187

	Euros	
	30/06/2023	31/12/2022
Otros pasivos financieros	5.365	3.072
- RKS Asset Management, S.L.U.	3.050	-
- D. Henry Noel Gallego Grajales	-	3.072

Además, en las ampliaciones de capital habidas durante 2022 participaron partes vinculadas según el siguiente cuadro (Nota 9):

	Acciones suscritas en ampliación de capital acordada el		Total acciones suscritas durante 2022 en ampliaciones de capital
	24 de junio de 2022	12 de diciembre de 2022	
- RKS Real Estate	324.982	171.429	496.411
- RKS Asset Management, S.L.U.	3.704	7.858	11.562
- Luis Martín Guirado	-	500	500

(Expresadas en Euros)

14. Hechos posteriores

Se han firmado dos nuevos préstamos convertibles el 06 de julio de 2023 y 19 de julio de 2023 por importes de 30.000 euros y 200.000 euros respectivamente.

El importe de los préstamos, los Intereses y cualquier otro importe que surja de los mismos se reembolsarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final.

El 27 de julio de 2023 la Sociedad ha percibido el dividendo pendiente de cobro por importe 406.253 euros con cargo al resultado del ejercicio 2022 derivado de su participada QPQ.

Dentro del epígrafe de “Otros pasivos financieros c/p” se encuentran registrados préstamos convertibles por importe de 3.860.000 euros (ver nota 10), los cuales han sido propuestos por los administradores para su capitalización en la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios al 30 de junio de 2023.

(Expresadas en Euros)

Anexo I: Listado de inmuebles propiedad de Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A., en atención a las exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009, modificada por la Ley 16/2012 y Ley 11/2021

Dirección	Datos Registro	Finca Registral	Tipo Activo	Fecha Adquisición
C/ Canalejas, Nº 4, 1ª-B - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47197	VIVIENDA	04/01/2019
C/ Oriente, Nº 9, 2ª-A - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52327	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, 1ª-A - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47196	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-5 - 13005 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52312	GARAJE	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, 1ª-C - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47198	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-11 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52318	GARAJE	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 3ª-A - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52330	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, 2ª-C - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47201	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1ª-B - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52325	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, 3ª-A - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47202	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, Bajo B (Antes Local 1) - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47195	LOCAL	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-4 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52321	TRASTERO	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, 3ª-B - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47203	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-8 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52322	TRASTERO	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-1 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52308	GARAJE	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-8 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52315	GARAJE	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, 2ª-B - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47200	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, 2ª-A - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47199	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-3 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52320	TRASTERO	01/04/2019
C/ Canalejas, Nº 4, Bajo-A - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	47194	VIVIENDA	01/04/2019
C/ Oriente, Nº 9, 1-4 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	R.P. Tomelloso	52311	GARAJE	01/04/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º D - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19991	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ferrocarril, 1 2º E - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18013	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º G - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19994	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 13 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19967	GARAJE	21/06/2019
C/ Emigrante, 2 2º C - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18030	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ferrocarril, 1 Bº E - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18003	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Emigrante, 2 1º E - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18027	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º C - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19990	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ferrocarril, 1, 2º-C - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18011	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ferrocarril, 1 1º D - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18007	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º J - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19997	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo C - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19981	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, G1 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19955	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo E - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19983	VIVIENDA	21/06/2019

(Expresadas en Euros)

C/ Ancha, Ss, 7 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19961	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 14 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19968	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 10 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19964	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo A - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19979	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo H - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19986	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 12 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19966	GARAJE	21/06/2019
C/ Emigrante, 2, 2º D - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18031	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ferrocarril, 1 Bº D - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18002	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º H - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19995	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 15 13170 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19969	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 8 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19962	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 17 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19972	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 6 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19960	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 5 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19959	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo I - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19987	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo G - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19985	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 19 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19974	GARAJE	21/06/2019
C/ Ferrocarril, 1 Atº C - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18016	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Emigrante, 2 1º D - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18026	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ferrocarril, 1 1º C - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18006	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º E - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19992	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 11 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19965	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, Garaje 4 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19958	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, G2 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19956	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 16 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19970	GARAJE	21/06/2019
C/ Emigrante, 2 Atº C - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18035	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º B - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19989	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Emigrante, 2 2º E - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18032	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo D - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19982	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha, Ss, 18 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19973	GARAJE	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 Bajo F - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19984	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ferrocarril, Nº 1, 2-D - 13420 Malagon (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	18012	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Ancha 46, Esc. 1 1º F - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)	R.P. Ciudad Real Nº 2	19993	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Castilla La Mancha 69 - 45780 Tembleque (Toledo)	R.P. Lillo	21530	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Castilla La Mancha 73 - 45780 Tembleque (Toledo)	R.P. Lillo	21532	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Clavel 14-16, Esc-2, 1- C - 45683 Cazalegas (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	6358	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Clavel 23, 2º F/Q - 45683 Cazalegas (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	6346	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Clavel 23, Esc-1, Bj- E - 45683 Cazalegas (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	6333	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Clavel 14-16, Esc-1, 2-B - 45683 Cazalegas (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	6355	VIVIENDA	21/06/2019

(Expresadas en Euros)

C/ Clavel 23, Esc-1, Bj- A - 45683 Cazalegas (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	6329	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Garcilaso De La Vega 4 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3443	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Miguel Delibes 12 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3426	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Miguel Delibes 19 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3436	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Miguel Delibes, Nº 8 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3091	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Miguel Delibes, 11 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3092	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Garcilaso De La Vega 6 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3444	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Garcilaso De La Vega Nº 12 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3447	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Miguel Delibes 16 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3428	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Garcilaso De La Vega , Nº 10 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3446	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Garcilaso De La Vega 2 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3442	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Miguel Delibes Nº 20 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3430	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Garcilaso De La Vega 14 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3448	VIVIENDA	21/06/2019
C/ Garcilaso De La Vega 8 - 45524 Rielves (Toledo)	R.P. Torrijos	3445	VIVIENDA	21/06/2019
Av. Marques Montemayor, 3, 2º-C - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4879	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 3, 2º-A - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4877	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 5, Bj-B - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4881	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 5, 2º-A - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4889	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 3, Bj-C - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4873	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 3, 1º-B - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4875	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 3, Bj-B - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4872	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 5, 2º-B - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4890	VIVIENDA	30/09/2019
Av. Marques Montemayor, 3, 2º-B - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4878	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 2, 2º-B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22250	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 2, 2º-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22249	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 1, 1º-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22241	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 2, 1º-B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22246	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 1, 2º-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22243	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 1, 2º-B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22244	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 2, 1º-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22245	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 2, 2º-D - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22252	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 2, 3º-B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22254	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71 Portal 2, 1º-C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22247	VIVIENDA	30/09/2019
Av. San Crispin 71, Portal 2, 2º-C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos Nº 5	22251	VIVIENDA	30/09/2019
C/ Ronda Nº 66, Bajo-E - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26202	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, 2º-C - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26212	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, 1º-D - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26207	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66, Sotano -1 Garaje 03 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26183	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66, Sotano -1, Garaje 15 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26195	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66, 2º-A - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26210	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, 2º-B - 13640 Herencia (Cuidad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26211	VIVIENDA	28/01/2020

(Expresadas en Euros)

C/ Ronda, Nº 66, Sotano -1, Garaje 05 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26185	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66, Sotano -1 Garaje 01 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26181	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66 , Sotano -1, Garaje 02 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26182	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66 , Sotano -1, Garaje 13 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26193	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66, Sotano -1, Garaje 17 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26197	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66, Sotano -1, Garaje 12 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26192	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda. Nº 66, Sotano -1, Garaje 11 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26191	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, Bajo-D - 13640 Herencia - (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26201	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda, Nº 66, Sotano -1, Garaje 16 - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26196	GARAJE	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, 2º- E - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26214	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, 2º-F - 13640 Herencia - (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26215	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, 1º-E - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26208	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Ronda Nº 66, Bj-B - 13640 Herencia (Ciudad Real)	R.P. Alcazar De San Juan Nº 2	26199	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es:1 Pl:-1 Pt: Plaza De Garaje 34 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11841	GARAJE	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Esc 8, 1º-A - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11738	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan, Nº 17, Esc 5, 2º-B - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11750	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es:1 Pl:-1 Pt: Garaje Numero 42 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11849	GARAJE	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan, Nº 17, Esc 8, 2º-C - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11757	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es:1 Pl:-1 Pt: Garaje Numero 37 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11844	GARAJE	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan, Nº 17 Esc 8, 1º-C - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11740	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan, Nº 17 Esc 8, Bajo-B - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11722	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan, Nº 17, Esc 5, 1º-A - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11732	VIVIENDA	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17 Es:5 Pl:-1 Trastero Numero 26 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11783	TRASTERO	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es: 4 Pl: -1 Trastero Numero 13 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11770	TRASTERO	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es:1 Pl:-1 Pt: Garaje Numero 33 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11840	GARAJE	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es:1 Pl:-1 Pt: Garaje Numero 28 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11835	GARAJE	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es:1 Pl:-1 Pt: Garaje Numero 02 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11809	GARAJE	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es: 4 Pl: -1 Trastero Numero 19 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11776	TRASTERO	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es: 3 Pl: -1 Trastero Numero 9 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11766	TRASTERO	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es: 4 Pl:-1 Trastero Numero 12 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11769	TRASTERO	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan 17 Es:5 Pl:-1 Trastero Numero 22 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11779	TRASTERO	28/01/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:25 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11832	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Esc 4, Piso Bajo-B - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11714	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:04 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11811	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Esc 4, Piso 2º-A - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11747	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Portal 4, Piso Bajo-A - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11713	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:08 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11815	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:06 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11813	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:35 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11842	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T18 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11775	TRASTERO	30/06/2020

(Expresadas en Euros)

C/ Teodoro Sacristan Nº 17. Esc 4. Piso 2º-B - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11748	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Esc 4, Piso 1º-B - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11731	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:21 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11828	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:05 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11812	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T11 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11768	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T20 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11777	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T15 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11772	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T16 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11773	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17. Esc 4. Piso 1º-A - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11730	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Esc 2, Piso 2º-A - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11743	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan, Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T14 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11771	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:41 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11848	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Esc 3, Piso 1º-A - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11728	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Esc:3, Piso 2º-B - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11746	VIVIENDA	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:1, Pl:-1 Pt:27 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11834	GARAJE	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:8, Pl:-1 Pt:T45 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11802	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T17 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11774	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teodoro Sacristan Nº 17, Es:4, Pl:-1 Pt:T21 - 45530 Santa Olalla (Toledo)	R.P. Escalona	11778	TRASTERO	30/06/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:1, 1º-B - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81328	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:2, Bj-D - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81344	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:1, 2º-B - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81332	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:1, 3º-B - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81336	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:1, 1º-A - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81326	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:1, 4º-A - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81338	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:2, 2º-D - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81352	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:1, 3º-A - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81334	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:2, 1º-D - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81348	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:2, 4º-D - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81360	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:1, 4º-B - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81340	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Teniente Miranda Nº 121 Es:2, 3º-D - 11201 Algeciras (Cadiz)	R.P. Algeciras Nº 1	81356	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 14 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1, Plaza 10 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 1º-B - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3205	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, Bj-C - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3201	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 2º-E - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3219	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2 Es 1, Bj-A - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3195	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 1º-C - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3211	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 2º-A - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3220	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 19 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 5 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 11 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020

(Expresadas en Euros)

C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 2ª-A - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3215	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 1ª-A - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3209	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2 Garaje Planta -1 Plaza 29 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 17 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 2ª-B - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3216	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, Bj-D - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3202	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2 Garaje Planta -1 Plaza 16 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 2ª-D - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3218	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 1ª-B - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3210	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 1ª-E - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3208	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 2ª-B - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3221	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Trastero Planta -1 Puerta 3 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	TRASTERO	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1, Plaza 21 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, Bj-B - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3200	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 1ª-F - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3214	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 2ª-F - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3225	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 18 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 4 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2 Garaje Planta -1 Plaza 25 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 1ª-D - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3212	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 20 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 27 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 1ª-D - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3207	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, Bj-B - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3196	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 2ª-C - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3217	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 15 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 13 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 8 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, Bj-D - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3198	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1, Plaza 12 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, 2ª-E - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3224	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 1 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, Bj-A - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3199	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 1ª-A - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3204	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, Bj-C - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3197	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 28 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº2, Garaje Planta -1 Plaza 6 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 3 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 9 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 22 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Trastero Planta -1 Puerta 4 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	TRASTERO	03/12/2020

(Expresadas en Euros)

C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 2 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Es 1, 1ªc- 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3206	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Planta 30 - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Zarza Nº 6, Es 2, Bj-E - 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3203	VIVIENDA	03/12/2020
C/ Viñuelas Nº 2, Garaje Planta -1 Plaza 7- 45622 Mejorada (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	3194	GARAJE	03/12/2020
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 1ª-E - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26361	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, Bajo B - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26358	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, Bajo A - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26357	VIVIENDA	05/03/2021
C/ San Sebastian Nº 25, 1ª- F - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26359	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 3ª-D - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26366	VIVIENDA	05/03/2021
C/ San Sebastian Nº 25, Bajo C - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26356	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 2ª-E - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26364	VIVIENDA	05/03/2021
C/ San Sebastian Nº 25, 3ª-F - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26365	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 2ª-D - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26363	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 4ª-E - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26370	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 3ª-E - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26367	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 4ª-D - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26369	VIVIENDA	05/03/2021
C/ San Sebastian Nº 25, 4ª-F - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26368	VIVIENDA	05/03/2021
C/ Poeta Federico Garcia Lorca Nº 2, 1ª-D - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26360	VIVIENDA	05/03/2021
C/ San Sebastian Nº 25, 2ª-F - 30820 Alcantarilla (Murcia)	R.P. Alcantarilla	26362	VIVIENDA	05/03/2021
Av. De Valencia Nº 91, Planta 2, Puerta B - 02660 Caudete (Albacete)	R.P. Almansa	33023	VIVIENDA	27/10/2021
Av. De Valencia Nº 91, Planta 1, Puerta C - 02660 Caudete (Albacete)	R.P. Almansa	33020	VIVIENDA	27/10/2021
Av. De Valencia Nº 91, Planta 1, Puerta B - 02660 Caudete (Albacete)	R.P. Almansa	33019	VIVIENDA	27/10/2021
Av. De Valencia Nº 91, Planta 2, Puerta A - 02660 Caudete (Albacete)	R.P. Almansa	33022	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta 1, Puerta E - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12376	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta 1, Puerta A - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12368	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta Bj, Puerta F - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12366	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta 2, Puerta E - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12390	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta Bj, Puerta E - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12364	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta Bj, Puerta D - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12362	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta 2, Puerta G - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12394	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Antonio Machado Nº 22, Planta 1, Puerta C - 03158 Catral (Alicante)	R.P. Dolores	12372	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Lepanto Nº 2, Planta Bj, Puerta 3 - 03725 Teulada (Alicante)	R.P. Javea Nº 1	22579	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Lepanto Nº 2, Planta Bj, Puerta 1 - 03725 Teulada (Alicante)	R.P. Javea Nº 1	22575	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Lepanto Nº 2, Planta 2, Puerta 10 - 03725 Teulada (Alicante)	R.P. Javea Nº 1	22593	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Lepanto Nº 2, Planta 1, Puerta 5 - 03725 Teulada (Alicante)	R.P. Javea Nº 1	22583	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Lepanto Nº 2, Planta Bj, Puerta E Ó 4 - 03725 Teulada (Alicante)	R.P. Javea Nº 1	22581	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Lepanto Nº 2, Planta 1, Puerta 6 - 03725 Teulada (Alicante)	R.P. Javea Nº 1	22585	VIVIENDA	27/10/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 3, Escalera 1, Planta 2, Puerta C - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26056	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Planta -1, Plaza 56 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26013	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 5, Planta 2, Puerta A - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26085	VIVIENDA	28/12/2021

(Expresadas en Euros)

C/ Isaac Albeniz Nº 12 Portal 3, Escalera 2, Planta 2, Puerta A - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26066	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 4, Planta 2, Puerta B - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26076	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 36 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25993	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Portal 1, Planta 2, Puerta D - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26033	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Portal 3, Escalera 1, Planta 2, Puerta E - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26058	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Planta -1 Plaza 50 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26007	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Portal 3, Escalera 1, Planta 2, Puerta G - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26060	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Portal 5, Planta 2, Puerta E - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26089	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 19 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25976	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 3, Escalera 1, Planta 2, Puerta B - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26055	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 22 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25979	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 30 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25987	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Planta -1, Plaza 55 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26012	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Planta -1, Plaza 41 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25998	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 4 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25961	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 3, Escalera 1, Planta 2, Puerta A - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26054	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 26 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25983	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Portal 3, Escalera 2, Planta Bajo, Puerta A - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26062	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 28 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25985	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 27 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25984	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Planta -1 Plaza 43 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26000	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 2, Planta 2, Puerta D - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26044	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 3, Escalera 2, Planta 2, Puerta C - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26068	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Portal 1, Planta Bajo, Puerta A - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26024	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 2, Planta 2, Puerta B - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26042	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 4, Planta 2, Puerta D - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26078	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Portal 3, Escalera 1, Planta 2, Puerta D - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26057	VIVIENDA	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12 Planta -1, Plaza 52 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26009	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 15 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25972	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 65 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	26022	GARAJE	28/12/2021
C/ Isaac Albeniz Nº 12, Planta -1, Plaza 38 - 16400 Tarancón (Cuenca)	R.P. Tarancón	25995	GARAJE	28/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Bajo, Puerta B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20388	VIVIENDA	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta 1, Puerta B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20390	VIVIENDA	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta 2, Puerta B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20393	VIVIENDA	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 1 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25827	GARAJE	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta 2, Puerta C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20394	VIVIENDA	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Bajo A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20387	VIVIENDA	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 4 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25830	GARAJE	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 2 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25828	GARAJE	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 3 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25829	GARAJE	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta 2, Puerta A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20392	VIVIENDA	30/12/2021

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Expresadas en Euros)

C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 7 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25833	GARAJE	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta 1, Puerta A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20389	VIVIENDA	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta 1, Puerta C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	20391	VIVIENDA	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 6 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25832	GARAJE	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 5 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25831	GARAJE	30/12/2021
C/ Juan Caro Nº 17, Planta -1, Garaje 8 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Fuensalida	25834	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 1, Planta 2, Puerta B - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25831	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta Bajo, Puerta D - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25820	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Planta Bajo, Puerta F - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25822	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 3 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25785	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 23 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25805	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 2, Puerta J (Duplex) - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25839	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 4 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25809	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 1, Puerta E - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25827	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 6 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25811	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 19 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25801	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 1, Puerta G - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25829	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 9 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25791	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 1, Planta 2, Puerta D - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25833	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 14 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25842	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 21 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25803	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 4 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25786	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 1 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25783	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Bajo, Puerta E - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25821	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta Bajo, Puerta A - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25817	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 2 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25784	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 3 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25808	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 7 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25812	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 2, Puerta H - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25837	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 11 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25816	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 19 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25847	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 22 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25804	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 13 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25795	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 1, Puerta D - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25826	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 8 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25813	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 9 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25814	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 11 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25793	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 13 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25841	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 5 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25787	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 22 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25850	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 6 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25788	GARAJE	30/12/2021

(Expresadas en Euros)

C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 23 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25851	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Planta Bajo, Puerta C - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25819	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 12 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25840	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 1, Planta 1, Puerta A - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25823	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 1, Puerta F- 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25828	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 02, Puerta I - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25838	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 10 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25792	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 1 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25806	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 5 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25810	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 1, Planta 1, Puerta C- 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25825	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 2 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25807	TRASTERO	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 12 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25794	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Esc 2, Planta 2, Puerta G- 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25836	VIVIENDA	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 14 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25796	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17 Con Entrada Por C/ Antonio Machado, Planta -1, Garaje 8 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25790	GARAJE	30/12/2021
C/ San Victor Nº 17, Planta -1, Trastero 10 - 16400 Tarancon (Cuenca)	R.P. Tarancon	25815	TRASTERO	30/12/2021
C/ Doña Jimena, Nº 4, 3ª-B - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8668	VIVIENDA	23/02/2022
C/ Doña Jimena, Nº 4, 1ª-A - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8665	VIVIENDA	23/02/2022
C/ Doña Jimena, Nº 4, 2ª-B - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8666	VIVIENDA	23/02/2022
C/ Doña Jimena, Nº 4, Bj-B - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8662	VIVIENDA	23/02/2022
C/ Doña Jimena, Nº 4, Bj-A - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8663	VIVIENDA	23/02/2022
C/ Doña Jimena, Nº 6, Bj-B - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8670	VIVIENDA	23/02/2022
C/ Doña Jimena, Nº 4, Portal 4, 1ª-B - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8664	VIVIENDA	23/02/2022
C/ Doña Jimena, Nº 4, 2ª-A - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8667	VIVIENDA	23/02/2022
C/ 220, 1g - G17 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19599	GARAJE	02/03/2022
C/ Malaga 22 - Pta 12 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19593	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Jaen 1a - Pta 2 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19583	VIVIENDA	02/03/2022
C/ 220 G1 - Pta 1 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19582	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Jaen 3a - Pta 4 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19585	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Malaga 18 - Pta 14 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19595	VIVIENDA	02/03/2022
C/ 220, 1g - G16 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19598	GARAJE	02/03/2022
C/ 220, 1g - G15 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19597	GARAJE	02/03/2022
C/ Jaen 7 - Pta 8 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19589	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Malaga 26 - Pta 10 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19591	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Malaga 24 - Pta 11 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19592	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Jaen 5a - Pta 6 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19587	VIVIENDA	02/03/2022
C/ 220, 1g - G14 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19596	GARAJE	02/03/2022
C/ 220, 1g - G20 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19602	GARAJE	02/03/2022
C/ 220, 1g - G21 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19603	GARAJE	02/03/2022
C/ Jaen 1b - Pta 3 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19584	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Malaga 28 - Pta 9 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19590	VIVIENDA	02/03/2022

(Expresadas en Euros)

C/ 220, 1g - G19 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19601	GARAJE	02/03/2022
C/ 220, 1g - G18 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19600	GARAJE	02/03/2022
C/ Jaen 3b - Pta 5 - 46113 Moncada (Valencia)	R.P. Moncada	19586	VIVIENDA	02/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-17 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9881	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-29 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9893	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-13 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9877	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-7 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9871	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-18 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9882	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-9 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9873	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-23 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9887	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-11 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9875	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º-38 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9902	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-3 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9867	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-6 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9870	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º-35 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9899	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-20 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9884	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-1 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9865	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-22 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9886	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-4 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9868	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º Atico-41 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9905	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º Atico-44 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9908	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-21 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9885	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-12 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9876	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-5 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9869	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-27 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9891	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-26 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9890	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º-36 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9900	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º Atico-34 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9898	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º-32 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9896	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-15 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9879	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-25 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9889	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-30 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9894	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-8 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9872	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º Atico-43 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9907	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º Atico-39 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9903	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 1º-19 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9883	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º Atico-40 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9904	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º-37 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9901	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º Atico-42 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9906	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, 2º-45 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9909	VIVIENDA	29/03/2022
C/ Les Marjals, N° 3, Bajo-14 - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9878	VIVIENDA	29/03/2022

(Expresadas en Euros)

C/ Les Marjals, Nº 3, 1º-2ª - 12592 Xilxes (Castellon)	R.P. Nules	9888	VIVIENDA	29/03/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Y Trastero Nº 7 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9718	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Y Trastero Nº 5 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9716	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 11 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9722	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Y Trastero Nº 1 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9712	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 27 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9738	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 10 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9721	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 36 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9747	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 2ª, Puerta D - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9240	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 25 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9736	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta I - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9248	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 19 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9730	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 2ª, Puerta G - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9243	VIVIENDA	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 1ª, Puerta A - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9228	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 13 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9724	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Y Trastero Nº 6 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9717	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta K - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9247	VIVIENDA	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta Baja, Puerta F - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9225	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 2ª, Puerta C - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9239	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Y Trastero Nº 2 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9713	GARAJE	27/05/2022
Cl Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 1ª, Puerta E - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9232	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 14 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9725	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 16 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9727	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta Baja, Puerta E - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9224	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 1ª, Puerta D - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9231	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 28 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9739	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Y Trastero Nº 4 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9715	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta Baja, Puerta D - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9223	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 30 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9741	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 22 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9733	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 12 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9723	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 1ª, Puerta H - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9235	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 8 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9719	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta M - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9249	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Trastero Numero 13 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9755	TRASTERO	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 37 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9748	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta Baja, Puerta C - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9222	VIVIENDA	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 1ª, Puerta I - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9236	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 17 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9728	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 1ª, Puerta B - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9229	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 24 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9735	GARAJE	27/05/2022

(Expresadas en Euros)

Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta I - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9245	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 32 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9743	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 9 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9720	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 1ª, Puerta F - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9233	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 23 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9734	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 2ª, Puerta F - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9242	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Trastero Numero 12 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9754	TRASTERO	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 31 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9742	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 20 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9731	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 15 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9726	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta Baja, Puerta A - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9220	VIVIENDA	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta J - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9246	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta N - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9250	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Trastero Numero 10 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9752	TRASTERO	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 26 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9737	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta Baja, Puerta B - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9221	VIVIENDA	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta Baja, Puerta G - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9226	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Trastero Numero 11 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9753	TRASTERO	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta Baja, Puerta H - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9227	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 2ª, Puerta E - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9241	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 34 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9745	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 2ª, Puerta A - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9237	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 18 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9729	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 1ª, Puerta C - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9230	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 21 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9732	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 29 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9740	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Y Trastero Nº 3 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9714	GARAJE	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta H - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9244	VIVIENDA	27/05/2022
Cl. Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 2ª, Puerta Ñ - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9251	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 39 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9750	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 2ª, Puerta B - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9238	VIVIENDA	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 38 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9749	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Trastero Numero 09 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9751	TRASTERO	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 33 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9744	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Numero 35 - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9746	GARAJE	27/05/2022
Plaza Royo Nº 16, Escalera 2, Planta 1ª, Puerta G - 45680 Cebolla (Toledo)	R.P. Talavera Nº 2	9234	VIVIENDA	27/05/2022
C/ Miguel Delibes, Nº 1, Planta Baja, Puerta B - 30620 Fortuna (Murcia)	R.P. Cieza Nº 2	17309	VIVIENDA	03/02/2023
C/ Miguel Delibes, Nº 1, Planta Sotano 3, Garaje 7 - 30620 Fortuna (Murcia)	R.P. Cieza Nº 2	17307/7	GARAJE	03/02/2023
C/ Miguel Delibes, Nº 1, Planta Sotano 3, Garaje 8 - 30620 Fortuna (Murcia)	R.P. Cieza Nº 2	17307/8	GARAJE	03/02/2023
C/ Miguel Delibes, Nº 1, Planta Baja, Puerta A - 30620 Fortuna (Murcia)	R.P. Cieza Nº 2	17308	VIVIENDA	03/02/2023
Calle Manila, Nº 11, Planta 1, Puerta E - 30740 San Pedro Del Pinatar (Murcia)	R.P. San Javier Nº 2	31854	VIVIENDA	03/02/2023

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Expresadas en Euros)

Calle Manila, Nº 11, Planta Baja, Puerta C - 30740 San Pedro Del Pinatar (Murcia)	R.P. San Javier Nº 2	31842	VIVIENDA	03/02/2023
Calle Manila, Nº 11, Planta Baja, Puerta D - 30740 San Pedro Del Pinatar (Murcia)	R.P. San Javier Nº 2	31844	VIVIENDA	03/02/2023
Calle Manila, Nº 11, Planta 2, Puerta C - 30740 San Pedro Del Pinatar (Murcia)	R.P. San Javier Nº 2	31860	VIVIENDA	03/02/2023
Calle Manila, Nº 11, Planta 2, Puerta B - 30740 San Pedro Del Pinatar (Murcia)	R.P. San Javier Nº 2	31828	VIVIENDA	03/02/2023
Cl Santa Maria 5, Planta 2, Puerta B (Vivienda Tipo A) - 45222 Borox (Toledo)	R.P. Illescas Nº 2	5775	VIVIENDA	22/02/2023
Cl Santa Maria 5, Planta 1, Puerta A (Vivienda Tipo B) - 45222 Borox (Toledo)	R.P. Illescas Nº 2	5773	VIVIENDA	22/02/2023
Cl Santa Maria 5, Planta 2, Puerta D (Vivienda Tipo D) - 45222 Borox (Toledo)	R.P. Illescas Nº 2	5778	VIVIENDA	22/02/2023
Cl Santa Maria 5, Planta 1, Puerta B (Vivienda Tipo C) - 45222 Borox (Toledo)	R.P. Illescas Nº 2	5774	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 4 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8125	GARAJE	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 8 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8129	GARAJE	22/02/2023
Ps Del Prado 33, 1ª-C - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8142	VIVIENDA	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 3, 1ª-A - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4874	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, 2ª-D - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8149	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 2 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8123	GARAJE	22/02/2023
Ps Del Prado 33, 1ª-F - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8145	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, 2ª-B - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8147	VIVIENDA	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 5, 1ª-D - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4887	VIVIENDA	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 3, 1ª-C - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4876	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, 1ª-E - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8144	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 6 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8127	GARAJE	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 5, Bajo C - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4882	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 5 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8126	GARAJE	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 5, 1ª-E - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4888	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 1 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8122	GARAJE	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 5, 2ª-C - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4891	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, 1ª-A - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8140	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 9 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8130	GARAJE	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 5, 2ª-D - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4892	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, 2ª-C - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8148	VIVIENDA	22/02/2023
Av. Marques Montemayor 3, Bajo A - 45260 Villaseca De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4871	VIVIENDA	22/02/2023
Ps Del Prado 33, Garaje 11 - 45529 Yuncler (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	8132	GARAJE	22/02/2023
Travesía Del Arenal 2, 1ª-8 - 45008 Toledo	R.P. Toledo Nº 1	70035	VIVIENDA	22/02/2023
Travesía Del Arenal 2, 2ª-15 - 45008 Toledo	R.P. Toledo Nº 1	70053	VIVIENDA	22/02/2023
Travesía Del Arenal 2, Bajo-6 - 45008 Toledo	R.P. Toledo Nº 1	70021	VIVIENDA	22/02/2023
Travesía Del Arenal 2, 2ª-8 - 45008 Toledo	R.P. Toledo Nº 1	70046	VIVIENDA	22/02/2023
Travesía Del Arenal 2, 2ª-9 - 45008 Toledo	R.P. Toledo Nº 1	70047	VIVIENDA	22/02/2023
Travesía Del Arenal 2, 2ª-11 - 45008 Toledo	R.P. Toledo Nº 1	70049	VIVIENDA	22/02/2023
Cl Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Trastero 3 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20835	TRASTERO	22/02/2023
Cl Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 9 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20817	GARAJE	22/02/2023
Cl Francisco Pizarro 2, 1ª-B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20878	VIVIENDA	22/02/2023
Cl Francisco Pizarro 4, Bajo-C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20875	VIVIENDA	22/02/2023

(Expresadas en Euros)

CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 10 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20818	GARAJE	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 6 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20814	GARAJE	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Bajo C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20850	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 20 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20828	GARAJE	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) 3ª-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20868	VIVIENDA	22/02/2023
CI Sorolla 2, 1ª-C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20860	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 16 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20824	GARAJE	22/02/2023
CI Francisco Pizarro 4, Bajo-D - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20876	VIVIENDA	22/02/2023
CI Francisco Pizarro 4, 2ª-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20881	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 12 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20820	GARAJE	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 21 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20829	GARAJE	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 5 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20813	GARAJE	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) 1ª-D - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20857	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 13 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20821	GARAJE	22/02/2023
CI Sorolla 2, 2ª-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20865	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Trastero 1 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20833	TRASTERO	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Garaje 17 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20825	GARAJE	22/02/2023
CI Sorolla 2, Bajo B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20852	VIVIENDA	22/02/2023
CI Francisco Pizarro 4, 2ª-D - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20884	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) 2ª-B - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20862	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) 1ª-A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20854	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Trastero 9 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20841	TRASTERO	22/02/2023
CI Francisco Pizarro 2, Bajo A - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20873	VIVIENDA	22/02/2023
CI Beato Juan De Avila 32 (Antes 38) Trastero 8 - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20840	TRASTERO	22/02/2023
CI Francisco Pizarro 4, 2ª-C - 45510 Fuensalida (Toledo)	R.P. Torrijos	20883	VIVIENDA	22/02/2023
CI Magan 21a, Garaje 4 En -2 - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4115	GARAJE	23/02/2023
CI Ronda 36, 1ª-A (En Escritura 2ªa) - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4130	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan 21a, 2ª-B - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4135	VIVIENDA	23/02/2023
CI Ronda 36, 1ª-B - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4131	VIVIENDA	23/02/2023
CI Ronda 36, 1ª-D - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4133	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan 21a, Bajo A - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4121	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan Nº 25, Esc 1 -1ªb - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4127	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan 21a, Trastero 3 En -1 - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4116	TRASTERO	23/02/2023
CI Magan 21a, Bajo B - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4122	VIVIENDA	23/02/2023
CI Ronda 36, 1ª-C - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4132	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan 21a, Trastero 8 En -2 - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4120	TRASTERO	23/02/2023
CI Magan 25, Esc. 1 1ª-A - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4126	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan 21a, 2ª-A - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4134	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan 21a, Trastero 4 En -1 - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4117	TRASTERO	23/02/2023
CI Magan 21a, 2ª-C - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4136	VIVIENDA	23/02/2023
CI Magan 21a, Trastero 7 En -2 - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4119	TRASTERO	23/02/2023

(Expresadas en Euros)

CI Magan 21a, Trastero 4 En -2 - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4118	TRASTERO	23/02/2023
CI Magan 21a, Garaje 3 En -2 - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4114	GARAJE	23/02/2023
CI Ronda 36, Bajo-A (En Escritura 1ª-A) - 45592 Cabañas De La Sagra (Toledo)	R.P. Illescas Nº 3	4124	VIVIENDA	23/02/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 13 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16940	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso -1, Trastero 11 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16891	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 2 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16910	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso -1, Trastero 7 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16934	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 10 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16937	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 1 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16909	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 19 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16946	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 16 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16943	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 9 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16936	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso -1, Trastero 7 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16887	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso 1º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16902	VIVIENDA	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 3 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16911	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso 2º, Puerta C - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16959	VIVIENDA	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso 1º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16950	VIVIENDA	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 6 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16933	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Plaza Aparcamiento 5 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16896	GARAJE	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Plaza Aparcamiento 6 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16897	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 18 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16926	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso 2º, Puerta F - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16962	VIVIENDA	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso 2º, Puerta E - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16961	VIVIENDA	09/05/2023
CI Moral Nº 45, Piso 1º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16956	VIVIENDA	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 4 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16912	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 11 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16938	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso 2º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16905	VIVIENDA	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 6 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16915	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso Bajo, Puerta B - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16949	VIVIENDA	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso -1, Trastero 5 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16885	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 16 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16924	GARAJE	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso -1, Trastero 10 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16890	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Plaza Aparcamiento 2 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16893	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso 3º, Puerta C - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16966	VIVIENDA	09/05/2023
CI Moral Nº 45, Piso 2º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16963	VIVIENDA	09/05/2023
CI Moral Nº 45, Piso 3º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16967	VIVIENDA	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso-1, Trastero 8 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16888	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Plaza Aparcamiento 1 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16892	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 20 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16947	TRASTERO	09/05/2023

(Expresadas en Euros)

Cl Jarales N° 6, Piso 2º, Puerta B - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16958	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Plaza Aparcamiento 7 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16898	GARAJE	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso -1, Trastero 6 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16886	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Garaje 5 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16913	GARAJE	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 17 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16944	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Garaje 9 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16917	GARAJE	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 1º, Puerta D - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16953	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 2º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16957	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 15 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16942	TRASTERO	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso Bajo, Local - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16899	LOCAL	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso -1, Trastero 2 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16882	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Garaje 10 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16918	GARAJE	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 2 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16929	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Garaje 12 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16920	GARAJE	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 14 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16941	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 1 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16928	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 1º, Puerta C - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16952	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 8 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16935	TRASTERO	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Plaza Aparcamiento 4 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16895	GARAJE	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 3º, Puerta B - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16965	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 3 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16930	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 1º, Puerta F - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16955	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 2º, Puerta D - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16960	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 1º, Puerta B - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16951	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso -1, Trastero 3 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16883	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Garaje 19 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16927	GARAJE	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Plaza Aparcamiento 3 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16894	GARAJE	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 1º, Puerta E - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16954	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso -1, Trastero 4 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16884	TRASTERO	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso 1º, Puerta C - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16903	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Trastero 18 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16945	TRASTERO	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Garaje 17 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16925	GARAJE	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso 2º, Puerta B - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16904	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso Bajo, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16900	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso 2º, Puerta C - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16906	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N°6, Piso -1, Garaje 14 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16922	GARAJE	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso 1º, Puerta B - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16901	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Jarales N° 6, Piso 3º, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16964	VIVIENDA	09/05/2023
Cl Santa Zoa N° 28, Piso -1, Trastero 9 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcala De Henares N° 2	16889	TRASTERO	09/05/2023

(Expresadas en Euros)

CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 5 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16932	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 11 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16919	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº 6, Piso Bajo, Puerta A - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16948	VIVIENDA	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 5 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16914	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 13 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16921	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 12 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16939	TRASTERO	09/05/2023
CI Santa Zoa Nº 28, Piso -1, Trastero 1 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16881	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 8 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16916	GARAJE	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Trastero 4 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16931	TRASTERO	09/05/2023
CI Jarales Nº6, Piso -1, Garaje 15 - 28510 Campo Real (Madrid)	R.P. Alcalá De Henares Nº 2	16923	GARAJE	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta -2 Trastero 33 - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	32061	TRASTERO	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta -2 Garaje 44 - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	31997	GARAJE	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta 1 Puerta Ab - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	32097	VIVIENDA	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta -2 Trastero 45 - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	32085	TRASTERO	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta -2 Garaje 45 - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	31999	GARAJE	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta -2 Trastero 44 - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	32083	TRASTERO	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta -2 Garaje 33 - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	31975	GARAJE	09/05/2023
Ps Florencia 7, Planta 1 Puerta E - 30010 Murcia	R.P. Murcia 2	32105	VIVIENDA	09/05/2023

KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30 DE JUNIO DE 2023, CONFORME AL PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL (Expresadas en Euros)



El 5 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A., procede a formular los Estados Financieros Intermedios (balance intermedio, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y del estado de flujos de efectivo intermedio y notas explicativas) correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos que se adjuntan a este escrito.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "HNG", positioned above the name of the President of the Board of Administration.

DON HENRY NOEL GALLEGO GRAJALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

A vertical handwritten signature in blue ink, positioned above the name of the representative of RKS Asset Management, S.L.U.

RKS ASSET MANAGEMENT, S.L.U
P.F. DON LUIS MARTIN GUIRADO
CONSEJERO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "GVR", positioned above the name of the representative of RKS Asset Management, S.L.U.
DON GONZALO VICENTE
ROCA PÉREZ
CONSEJERO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "CHV", positioned above the name of the representative of RKS Asset Management, S.L.U.

DOÑA CARME HORTALÁ VALLVÉ
CONSEJERO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "IGF", positioned above the name of the representative of RKS Asset Management, S.L.U.

DON IGNACIO GALVÁN FERNÁNDEZ
CONSEJERO